

Santiago de Chile, viernes 30 de julio de 1943

LA CAIDA DE UN REGIMEN

El derrumbe del fascismo en Italia aparece subrayado por la mayor de las catástrofes que haya experimentado su pueblo después de la consolidación definitiva de su nacionalidad.

Y este régimen había emergido como salvador y providencial. Durante más de veinte años suprimió la facultad de pensar y los derechos de hablar y de escribir sobre cuestiones públicas; sólo un hombre estaba en condiciones de decidir sobre los problemas nacionales; sólo un partido podía actuar en la función política. Y todo ello porque se trataba de hacer grande a Italia y de convertirla en Imperio.

Para mantener un estado tal de servidumbre y de esclavitud, durante más de veinte años sobre un pueblo inquieto y espiritual como el de Italia, se hizo preciso consumar atropellos y vejámenes y perpetrar delincuencias de todo género. Nada fue escatimado en la empresa innoble de sojuzgamiento. Son muchos miles de personas las que sucumplieron bajo la tiranía del fascismo; otras fueron errancadas de sus hogares y de su patria, y la mayoría del pueblo quedó condenada a soportar una ominosa dictadura sobre sus actuaciones públicas y privadas.

Pero las dictaduras, para cuestionar sus obras de escarnio a la personalidad humana requieren comprometerse en grandes empresas de orden material y en aventuras que, a menudo, precipitan a la guerra. El fascismo italiano no logró evadirse de este plazo inclinado fatal, y después de haber agotado una política de derroches, comenzó a aterrizar al mundo con sucesivos estallidos de fuerza y belicosidad. El amo de Italia se presentaba como la personificación del monstruo guerrero; cada paso suyo hacia temblar a los pacíficos habitantes de todo el planeta, hasta que la maquinaria guerrera en gran parte creada por él, lo cogió entre sus engranajes y lo trituró junto con su régimen.

¿Qué queda ya del sistema político y social que, según sus auspiciantes, debía reinar en el mundo e imponer un nuevo orden en Europa? ¿Qué resta del régimen que debía reemplazar a las democracias agnizantes, como lo proclamaron en Italia, Alemania y España, sus apóstoles y adeptos?

Una Italia destrozada y sangrante; un territorio invadido por fuerzas extranjeras y que puede convertirse o en suelo totalmente sometido a uno de los invasores o en escenario de un tremendo choque entre dos fuerzas enemigas que quieran o no, terminarán la obra de destrucción total ya iniciada.

Terrible, pero saludable lección para todos los que alguna vez hayan podido pensar en la eficacia de los remedios tiránicos para los países sujetos a transitorias anormalidades. Benéfica enseñanza para los que, aquí mismo, claman en ciertas oportunidades por el advenimiento de un Mussolini.

Discusiones estériles

El problema de las subsistencias, fuera de ser agudo y mortificante para todas las clases sociales, ha adquirido últimamente un carácter de controversia que de ninguna manera puede ser beneficioso para la gran masa de los consumidores. El hecho de que los precios de los artículos más indispensables para la alimentación suban y sigan subiendo sin que nadie ni nadie sea capaz de detenerlos, no puede combatirse con discusiones que de nada pueden servir en las condiciones presentes.

Con motivo de las medidas y sanciones adoptadas por el nuevo director del Comisariado, en lo referente al expendio y al precio de la carne, las columnas de los diarios se han visto inundadas de inserciones en las que se trata de probar que los compradores de ganado, los expendedores de carne y los inspectores de aquel organismo están todos en la justa razón al desempeñar sus respectivos oficios y tareas. Cosa igual ocurrió cuando el Comisariado aplicó las medidas contempladas en la ley a un número determinado de comerciantes minoristas. Estos, haciendo uso del inalienable derecho de defensa, hicieron largas exposiciones públicas en que culpaban a las grandes firmas vendedoras de los artículos y productores que ellos expandían con una menguada ganancia.

Estos casos, repetidos y reiterados en todas las formas que puede admitir la publicidad, no benefician a nadie, y mucho menos al consumidor, que es el único que sale perdiendo con tanta discusión y tan empéñosa e ineficiente controversia. Es indudable que a nadie puede negarse el derecho a una razonable defensa, siempre que ella constituya algún provecho aunque no sea sino para aquel que hace uso de ella y es justo, además que las autoridades que se sienten aludidas en tan frecuentes inserciones periodísticas empleen también un igual procedimiento.

Sin embargo, es necesario comprender que estos afanes de publicidad no han producido hasta hoy ningún provecho para nadie. La publicación de las listas en que están fijados los precios de los artículos de primera necesidad reciben, al día siguiente de ser publicadas, el rechazo tácito de público de ciertos expendedores. El consumidor es el único que permanece inmutable y el único que paga las consecuencias de tan incomprensible discordia.

Si las cosas no pueden arreglarse de otra manera, no queda más camino, como tantas veces lo hemos manifestado

PALABRAS HUMANAS

Palabras sencillas, palabras serenas, empapadas de sotoguarda de razón, que llevando en sí mismas todo el nervio y el músculo de una decisión inquebrantable, difunden a la vez el resplandor de vida y de esperanza de un alto y nobilísimo ideal —palabras humanas acaba de decirnos Franklin D. Roosevelt.

Encarnación de un pueblo, pabla para los pueblos, y por eso tiene su lenguaje la transparencia sencillez, la naturalidad modesta que los pueblos entienden. Espíritu civil y civilizado, utiliza para persuadir y mover el único recurso lúpido, moral y civilizador; el racismo. Animo íntegro y leal, cree lo que dice y quiere lo que cree, y así respalda sus deseos con las pruebas de una voluntad indomable. Conciencia embriada de amor humano, sus dichos y sus hechos se orientan hacia el logro de un bienestar universal, que la sauna razón demuestra que es hácedero.

Ante todo, el Presidente Roosevelt nos hace ver que una cosa es ya cierta: la victoria. Italia está ya fuera de combate. Alemania se va acostada por tierra, mar y aire. En tierra, los ejércitos rusos libran a la Wehrmacht terribles y decisivas batallas. En el mar, mientras los submarinos germanos, como dijo Churchill, se hunden con tanta rapidez como las esperanzas nazis. EE. UU. está construyendo buques a razón de veinte millones de toneladas anuales. En el aire, las escuadras aéreas de las Naciones Unidas pulverizan la armada del Tercer Reich. No está el Japón en situación más halagüeña. Una frenética y corrosiva guerra de desgaste consume rápidamente sus instrumentos bélicos, sus aviones, sus barcos, sus reservas mate-

riales. Se acerca la hora en que las propias islas del Imperio van a ser atacadas, desde todos los rumbos de la rosa de los vientos.

Victoria semejante es fruto

de estas dos realidades: la constancia y firmeza de los pueblos liberales y su íntima unidad. Rusia, Gran Bretaña, China, a lo largo de bien azotados años, han probado el temple de su resolución de vencer. Estados Unidos, con sólo considerar el formidable esfuerzo que lleva realizado, con evaluar meramente la distancia que media entre Pearl Harbor y Palermo, demuestra la menor resolución. La unidad de las Naciones bien iluminadas, pese a las ironías más seguras de la propaganda enemiga, se demuestra con hechos. Ingleses y norteamericanos combaten formando un solo ejército, bajo el mismo mando. Rusia desarrolla sus campañas en estrecho contacto con los Estados Mayores angloamericano, y las lleva a cabo mediante perfechos y abastecimientos en gran parte suministrados por sus fieles aliados. China recibe ayuda firme y creciente. Y esta unidad leal, palmaria ya en la guerra, perdurará en la paz.

El Presidente Roosevelt afirma categóricamente que el pueblo soviético es, para Estados Unidos, el buen vecino y el amigo sincero, de hoy y de mañana. Juntas y concordes bajo el doble signo de la guerra y la victoria hoy, y de la paz libre y mundial mañana, las Naciones Unidas no dependerán las armas hasta haber obtenido la rendición incondicional de todos sus adversarios, y la completa desaparición del más lejano vestigio de fascismo, de nazismo, de agresividad y de espíritu de prepotencia. Pero, además, los culpables de tanto dolor como el mundo ha sufrido.

A. N.

"PREMIO BLASCO IBÁÑEZ"

Habiéndose movido determinadas circunstancias a proceder por designación directa en la concesión del "Premio Blasco Ibáñez" creado por mi con estímulo de nuestra juventud literaria y destinado especialmente a galardonar una creación dentro del género "cuento", que se singularice con atributos de inquestionable excelencia, debidamente asestada y tras cuidadoso y objetivo examen de nuestra reciente producción en el género mencionado, he decidido conceder el "Premio Blasco Ibáñez 1943", dotado con \$ 5.000, al cuento titulado "La Rosa de los Vientos", de que es autor Jacobo Darke, y que fué publicado en el diario "El Mercurio", de Santiago de Chile el 5 de julio de 1942. El carácter de este cuento arraiga en lo vernáculo, superando maravillosamente. No es lo chileno que se universaliza. Es algo más peregrino. En un sentido de naturalidad, de familiaridad casi con genial simplicidad de recursos, ocurre aquí lo grandioso en lo menudo y ocurre en forma insigne: el mito universal se hace chileno, con vigor y dulzura con gracia, con ironía adquiere carta de naturaleza, por así decirlo, vive y alienta. Veo, pues, en este autor a una figura chilena en la que aparecen esencias universales hasta tal punto, que la misma expresión típica, criolla, presente y palpante en "La Rosa de los Vientos", no parece ya criolla, ni típica. Es la prueba suprema. Y aunque se trata de escritores necesariamente tan distintos y de un medio ambiente de tan diversa peculiaridad humana, es el mismo fenómeno que de modo memorable se produjo en la obra de aquel español del mundo en cuyo nombre se otorga este premio.

La iniciativa de la Universidad va a permitir, con su Sala Libre, la satisfacción de muchos anhelos.

Para los artistas jóvenes que no pueden satisfacer las obligaciones económicas que otras salas de exposición comparten, este local supondrá un estímulo y un aliciente. Situada en un lugar céntrico de la ciudad, el público podrá concurrir a ella fácilmente. La sala es amplia, con luz adecuada, y su ubicación dentro del edificio universitario atraerá a los estudiantes formando en ellos el hábito de ir viendo obras de arte.

Creemos que están aquí las más grandes ventas de este nuevo salón de exposiciones puesto que su funcionamiento

de una manera unilateral y limitada no lo concebimos. Se debe utilizar, para exposiciones, preferentemente, al mismo tiempo, ella se debe ser también centro de charlas, de conferencias, de explicaciones de arte. Cada acto inaugural deberá ser el motivo para una reunión, en donde el arte sea glorioso en forma cabal, sin clivida, tampoco los conciertos.

El Departamento de Extensión Universitaria debería organizar cada año un Salón de Estudiantes, salones para los artistas jóvenes: exposiciones de Arte Independiente; de Vanguardia, etc. En este sentido, la nueva sala no debe tener más límite que el del buen gusto y de la sinceridad artística. Todas las tendencias, modernas y tradicionales, deben tener cabida en ella. La exposición de los frecuentes concursos que patrocina el Ministerio de Educación deben celebrarse, también, en este local. La contemplación de las obras halla aquí una mayor como-

dido de muchos anhelos.

Otras muchas iniciativas

deberán ser realizadas. Por lo pronto, a nosotros se nos ocurren las que acabamos de exponer y que sometemos solamente a la consideración y al interés del Departamento de Extensión Universitaria.

Solamente haciendo de esta galería un organismo vivo "abierto a todas las corrientes del pensamiento y de las actividades permanentes", habrá un eco en el público amante de las cosas del espíritu. El Departamento de Extensión Universitaria y su señor Bascuñán merecen la gratitud de nuestros artistas.

S. E. DESPIDIO AYER AL MINISTRO SR. GAIJARDO Y AL PDTE. DE C. SUPREMA

AMBOS REPRESENTARAN A CHILE EN FESTIVIDADES DEL CENTENARIO DE LA FUNDACION DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL BRASIL.— DISCURSO DE S. E.

El Exmo. señor. Rios ofreció ayer a mediados un almuerzo de despedida al Ministro, de Justicia don Oscar Gajardo Villarroel, y al Presidente de la Corte Suprema, don Carlos A. Novoa, que se dirigen en breve a Río de Janeiro, en donde participarán en las festividades de celebración del Centenario de la fundación del Colegio de Abogados del Brasil.

Concurrieron a este almuerzo, especialmente invitados, los Ministros de la Corte Suprema, el Corte de Apelaciones, el Subsecretario de Justicia, señor Humberto Aranachia; el Fiscal de la Corte Suprema, don Evaristo de la Corte Suprema, don Alberto Salazar, el Secretario de la Corte Suprema, don Gabriel González Vidal, quien se dirige hoy a Río de Janeiro y reasumir su cargo. El señor González Vidal se despidió también del Canciller Fernández.

HOY PARTIRA A RIO EL EMBAJADOR DE CHILE EN BRASIL, SR. G. GONZALEZ

Ayer en la mañana pasó a despedirse del Presidente de la República, don Gabriel González Vidal, don Gabriel González Vidal, quien se dirige hoy a Río de Janeiro y reasumir su cargo. El señor González Vidal se despidió también del Canciller Fernández.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado firmados con un sello cerrado con el nombre y señas del autor.

—Los origina

En honor del señor Cecil Lyon y señora.



Brillantes contornos promete alcanzar el gran banquete con que el Hon. Cuerpo Diplomático y sus amigos despiden al Secretario de la Embajada de los Estados Unidos, señor Cecil Lyon y señora, que durante su permanencia en nuestro país han conquistado sinceros lazos de amistad y simpatía.

A esta manifestación, que se realizará esta noche en el Club de la Unión se han adherido hasta ayer, las siguientes personas:

Guillermo Edwards Matiz y señora María Hurtado de Edwards, Gustavo Ross Santa María y señora María de la L. Ossa de Ross; Miguel Crucigra Tocornal, Eduardo Cruz Cope y señora María Madrid de Cruz Coke, Luis Renard y señora Augusta M. de Renard Excmo. Sr. Virgilio Rodríguez Beteta, Octavio Méndez y señora Anita Valdés de Méndez, Hernán Prieto, Subsecretario y señora María Vial de Prieto; Héctor Marchant Blanlot y señora María del Río de Marchant, Mariano Valdés, señora Mercedes E. de Larrain, Michael Warr, Mario González Valdés y señora Tonkin de González, Francisco Echenique D., señora Helene Wessel, Eugenio Prieto Letelier y señora Mónica Rivas de Prieto, Luis Moró y señora Carmen Gibson de Ross, señora Eliana Ross G., Federico Wessel, señora Josefina Viel de Walker, señora Elena Walker Vial, Rodrigo Yárrazábal, Adolfo Ossa y señora Bulnes de Ossa, señora Carmen Prieto de Santa María, Armando Band F. y señora Florencia Zalles de Band, Manuel Cuadros Cerdá y señora Carolina Lasso, Felipe Merry del Val y señora Miriam de Merry del Val; Raúl Bess y señora Lily Pérez de Bessa, Excmo. Ministro de Polonia y señora de Mazurkiewicz, Folke Wennerberg y señora de Wennerberg, En-

ONOMASTICO DE LA ESPOSA DE S. E.



Algunos aspectos durante la recepción de ayer en la Moneda con motivo del día



onómastico de la esposa de S. E. señora Marta Ide de Ríos.

La distinguida dama fué objeto de cariñosas manifestaciones y recibió el obsequio

de hermosos ramos de flores que adornaban los salones de la Moneda.

Entre la concurrencia anotamos la presencia del Arzobispo de Santiago, Miembros

del Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado, congresistas, magistrados y amigos de S. E. y señora.

MATRIMONIOS.

Circula la siguiente invitación:

Jorge E. Ballés Martínez participa a Ud. su matrimonio con la señorita María Comellas P., que se efectuará privadamente el domingo 1.º de agosto a las 12 horas, en la Capilla de la Universidad Católica.

Mañana sábado 31 en la Iglesia de los RR. PP. Franciscanos, será bendicido, a las 12.15 horas, el matrimonio de la señorita Inés Balmaceda del Río con don Luis Prieto Vial.

ENFERMOS.

Continúa enfermo el señor Alvaro Segura Cáceres. — Se encuentra gravemente enfermo el Dr. Carlos Ugalde Barrios.

EN HONOR DEL DR. GUSTAVO MENDEZ O.

Hoy, a las 21 horas, en el Centro Republicano Español, se efectuará la comida que sus amigos y colegas ofrecen en honor del Dr. Gustavo Méndez Ochoa, con motivo de su reciente designación como Profesor Extraordinario de Física Médica de la Escuela de Medicina.

Las adhesiones se reciben hasta media hora en el mismo local.

RECIBOS.

Con motivo de su día onomástico, la señora Marta Macías Tocnjak recibió ayer tarde, en su residencia de la Avenida Providencia, el saludo de sus numerosas relaciones sociales y diplomáticas.

FALLECIMIENTOS.

Profundo sentimiento de pesar ha causado entre los socios del Club Coquimbo-Atacama, el sensible fallecimiento de la señora Berta Montenegro de Tocnjak, ocurrido ayer en Lo Espejo.

La señora Montenegro de Tocnjak era oriunda de Coquimbo y estable ligada a antiguas familias de esa provincia.

Dotada de las mejores cualidades morales y de una bondad a toda prueba, la señora Montenegro de Tocnjak, dejó de existir a temprana edad y su desaparición enluta en forma especial a nuestro socio don Luis Montenegro.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 de la mañana, en el Cementerio General.

Se invita a nuestros conosurios a asistir a sus funerales, siendo el punto de reunión la Plaza de la Catedral del Cementerio General, a la hora indicada.

Culto.

CULTO — TEMPLO VOTIVO NACIONAL

Arturo Prat 471

Solemne Triduo en honor del Beato Pedro Julián Eymard, fundador de la Congregación Sacramentina.

Domingo 1.º de agosto

A las 8 horas: Misa de Communión para las 4 ramas de A. C. y las obras establecidas en el Templo.

A las 18 horas: Rosario, Panegírico del Beato y Bendición Solemne.

COMPRO

JOYAS VALIOSAS

BRILLANTES, ESMERALDAS, ZAFIROS, OBJETOS DE ORO, PLATINO, PLATA.

TAMBIEN BOLETOS DE EMPENNO, CUALQUIERA CANTIDAD

PAGANDO COMO NADIE

AV. BDO. O'HIGGINS 857

Próximamente, se conocerá en la pantalla del Teatro Metropolitano, la gran producción "En la noche del pasado", en la que interviene un seleccionado grupo de estrellas encabezado por Greer Garson, Ronald Colman y Susan Peters.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

COMISIONES EL PROYECTO DEL PROFESORADO VA A LA CAMARA SIN ESTUDIO DE FINANCIAMIENTO

DESPACHADO EL PROYECTO QUE ELEVA A 6 POR CIENTO LA PAR-
TICIPACION OBRERA EN LAS UTILIDADES INDUSTRIALES. — APROBACION
DE CONVENIOS INTERNACIONALES

La Comisión de Hacienda se reunió ayer con asistencia de don Angel Fajovich, ministro de Hacienda, y del Ministro de Educación, don Guillermo del Pedre.

Se consideró en primer término el proyecto de ley aprobado por la Comisión de Educación, que trata el mejoramiento económico del profesorado, y se resolvió se envíe al Congreso sin el mencionado que impone un gasto de 200 millones de pesos anuales a la cual se ilega por la realización de un proyecto similar al estudio del proyec-

to ya iniciado del Gobierno, que asciende a 100 millones de pesos.

En su informe el Ministro del Pedre, a la comisión, que la suma de 100 millones que se dispone era de 100 millones de pesos.

Después de un estudio del proyec-

to, la Comisión de Hacienda sólo le corresponde a la Comisión de Hacienda el estudio sobre el financiamiento y no puede resolverlo, acordó

que la Comisión de Educación, para aprobarlo, envíe la Cámara, para que ésta resuelva la asistencia al proyec-

to y no se fije el gasto a la Cámara, que no tiene la facultad de aprobarlo.

La Comisión se ocupó en el estu-

do de los siguientes asuntos que quedaron aprobados:

Convenio con la Postal Universal de Buenos Aires;

Convenio de la Conferencia Inter-

americana del Trabajo sobre la tra-

baja de las mujeres en las minas de carbón;

Convenio con el Paraguay, sobre tra-

bajo de pasajeros, intercam-

biación y cooperación administrativa;

Convenio con Bolivia, sobre inter-

cambiación y cooperación administrativa;

Convenio con Uruguay, sobre la tra-

baja de los sindicatos in-

ternacionales. La asistencia fija-

da en un 3 por ciento al sindicato

que no tiene sindicato, el porcen-

taje se fija en la cuota que el go-

bierno fija en el cuál el proyec-

to deberá volver a la comisión de

educación para aprobarlo.

El proyecto quedó totalmente des-

aprobado por la Comisión.

A continuación se trató un pro-

yecto que determina la asistencia

de sus imponentes o a los arrenda-

rios de las poblaciones construidas

de los siguientes proyectos:

MAÑANA SE EFECTUA LA KERMESSE
Y VELADA DE LOS OO. RADICALES

PREVIAMENTE HABRA UNA CONCENTRACION
PARA TRATAR SOBRE EL PROXIMO CONGRESO
NACIONAL DE ESTOS MILITANTES DEL
RADICALISMO

Asta concentración, asistirán el

presidente de la Junta Provincial Radical, Carlos Fanta y otros miembros del Partido y la Unión de Obreros Radicales propulsora de ésta, invitando a los concentrados a su interés en conocer

el desarrollo y la labor de propaganda de los postulados y la doctrina radical que se presentan a efecto.

La directiva de esta organización asiste diariamente en el local de la Asamblea Radical, en todos los comisionados que deseen conocer o querer prestar su cooperación ideológica.

VELADA Y KERMESSE
Con inusitado entusiasmo se con-

tinaba preparando el gran festival

que se efectuará mañana en los

estudios del Círculo Radical. Esta

fiesta se iniciará a las 18 horas con

una velada artístico-cultural y se

continuará con una kermesse y la velada, la comisión organizadora, obsequiando al con-

cierto, aficionado y profesional me-

halic se presentará la kermesse y

se hará una velada de las colonias ex-

perimentales residentes.

Partido DEMOCRATICO

JEFES PROVINCIALES
DEL RADICALISMO CON
EL EXCMO. SR. RIOS

La Junta Provincial Radical pre-

sidió por el señor Carlos Fanta

en entrevista en la tarde de ayer con

el Presidente de la República, con

cuales conversó sobre asuntos de

carácter político y de dirigentes de

los asistentes al Ampliado

que se efectuó en el local de

los oficinas de la Comisión que

arrancó el Teatro para el acto

inaugural público del Congreso de Santiago para este año.

Juntada la Comisión — Cita a

las 20 horas general hoy, a las 19.30

para citar a todos sus militantes para elegir el nuevo directorio.

Racionamiento de Carbón

Se avisa a los consumidores y

distribuidores de carbón mineral, que

esta Comisión funcionará, en Teatinos

N.º 50 — 7.º piso — Teléfono 82967. Y

sólo podrá atender al público desde el

Martes 3 de Agosto.

EL SECRETARIO.

3 ESTACIONES EMISORAS DE E.E.U.U.

llevarán simultáneamente hasta su

hogar programas dirigidos hacia

CHILE

Estación W. C. R. C.

11.8 megacíclios
15.3 metros
17.30 a medianoche

Estación W. L. W. O.

8.50 MEGACÍCLIOS
18.5 METROS
17.30 A 20.15

Estación W. L. W. K.

15.25 megacíclios
19.7 metros
17.30 a medianoche

Si no sintoniza bien la estación que ha escogido
cambíese a cualquiera de las otras dos.

Tenga en su casa una Guía de Audiciones

Solicite los programas a Casilla 2555

CB. 138 Radio EL MERCURIO

12.00 Bailables, canciones.

12.30 Carnet radial C. B. 138 (Noticias, almanaque, deportes).

12.45 Música cubana.

13.00 AUDICION AEROCINE.

Noticias y críticas cinematográficas, por Ricardo

7.º Aniversario.

13.30 Música selecta.

14.00 AUDICION INTERNACIONAL.

Música selecta y popular española.

15.00 Boletín informativo.

15.30 Noticias de Teatinos.

17.30 Alas españolas.

17.45 Versiones orquestales.

18.00 AUDICION DEL MUNDO JUVENIL. Cía. Rad.

18.30 Transmisiones con la Cadena Panamericana y la

18.45 Chacra Kuna y su piano.

20.45 HORA DEL ARQUITECTO.

21.30 Música americana.

21.45 Música de ópera.

22.15 Solistas.

22.30 HORA DE MUSICA SELECTA.

22.30 Silviano No. 6 en El Teatro de Teatinos, dirigida por Furtwangler. Sonatas para violín y piano, de Debussy, Tchaikovski y Cortot.

23.30 LA HISTORIA DE HOY.

23.35 Música sinfónica.

23.45 17.30 a 20.15.

CB. 76 - RADIO LA
COOPERATIVA VITALICIA

7.30 NOTICIAS.

8.45 OTRAS TIEMPOS.

9.00 La Hora del Hogar.

12.00 Discos.

12.30 Programa de éxito.

13.00 NOTICIAS A. P.

13.15 ITALIA LIBRE.

13.30 LA RESERVA DE LOS FOROS.

14.00 DE MUJER A MUJER.

14.15 Discos.

14.30 LA HORA DE LAS 2 HORAS.

14.45 Programa de éxito.

16.30 ORQUESTA PORFIRIO DIAZ.

Canta Armindo Arolas.

16.45 LOS HUASTECOS DEL SUR.

17.00 LOS MUSICALES POR SUS HOMBRES.

17.00 Carnet radial.

18.00 LOS HUASTECOS DE LSUR.

18.15 Clases de Ingles.

18.30 INTE AL DI.

Auditorio

18.45 AGUERFUTRES DE CHILE.

19.00 Programa de Fútbol.

19.15 NOTICIAS A. P.

19.45 MARIO OLTRA con Montoya y Cía.

20.00 LOS CAMPEROS.

20.00 LOS

INTENSA LABOR DESARROLLA DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGIA DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION A LA INFANCIA

Durante 11 años su acción ha sido de efectivos beneficios para la población escolar del país.

74 GABINETES

Las modernas instalaciones de la Clínica Central que funciona en Santiago.

PROYECCIONES

En el año 1919, el Supremo Gobierno encargó la organización y establecimiento del Servicio Dental Escolar Obligatorio, en las Escuelas Primarias de la República, al Ilustre Odontólogo doctor don Luis Cabrera Montalva.

El doctor Cabrera Montalva pasó a ser Director del Servicio Dental Escolar Obligatorio, en razón de sus méritos y de haber sido su ilustre fundador. Posteriormente, se hizo cargo de la dirección de este importante Servicio el doctor Erasmo Vásquez Leslie, quien deseó seguir por espacio de largos años.

Se crearon nuevas Clínicas y se estableció el Servicio de Fuerzas o Brigadas Suburbanas y Rurales.

Sucedió al doctor Vásquez Leslie el doctor don Juan Rojas Amiso, quien trajo la Independencia del Servicio Dental Escolar Obligatorio, el que pasó a depender, directamente de Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

Actualmente es Jefe del Departamento de Odontología de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

LABOR REALIZADA

Tiene a lo largo del país, en las más importantes ciudades, de más de cincuenta establecimientos y cuatro gabinetes dentales, además de tres Ambulancias perfectamente equipadas, de tres gabinetes cada una y aparatos de Rayos X, para la atención rural y suburbana.

En Santiago cuenta con numerosas Clínicas, las que atienden a la gran población escolar, blandiendo clara estadística de estas atenciones.

A raíz de haberse fusionado, el Servicio Dental Escolar Obligatorio a la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, en virtud de la dictación del Decreto Supremo N° 201412, en su fecha 10 de octubre de 1942, pasaron a depender de este llamado Departamento de Estudios de Odontología, diversas Clínicas Dentales que a la fecha están entregadas a la dirección de establecimientos educacionales o atendidas por profesionales particulares.

De este modo, Escuelas Vocacionales, Escuelas Mineras, Escuelas Industriales, en general, pasan sus clínicas dentales a dependencia del Departamento de Odontología, con lo que, en definitiva, permite facilitar a los estudiantes una atención dental adecuada y, a la vez, controlada por un Departamento del Estado.

De este modo, la atención dental existe a un número de escuelas a la larga de todo el país, por demás extenso, lo que contribuye a hacer notar la importancia que tiene este Departamento del Estado, ya que la atención bucodental en el niño es de vital importancia.

La Clínica Central en Santiago, ubicada en la calle Agustinas N° 1200, de Bellavista, y está dedicada a los tratamientos de Ortodoncia, Rayos X, Electroterapia, Aplicaciones y otras intervenciones quirúrgicas de la especialidad. Cuenta, además, con un Consultorio Médico y Laboratorio Clínico para análisis de sangre, orina y otros que se soliciten.

La labor del actual Departamento de Odontología consiste,

AL COMERCIO AGRICULTURA E INDUSTRIA

Avisamos al comercio, agricultores e industriales en general que hemos establecido servicio de warrants, contando en la actualidad con grandes bodegas en la Estación Núñez.

Hacemos operaciones warrants descontando el Banco Central y Bancos comerciales nuestros vales.

Recibimos mercaderías y productos a simple bodegaje a tarifa reducida.

Para informaciones o pedir estos servicios, recorra al Departamento de Comercio, Estación Mapocho, Teléfono N.º 61942, Cuenta N.º 9092.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltas: A ALAMEDA

DESTINO REMITENTE CONSIGNATARIO

C. Condell Rubén Soumestre S. M. Solis
Rancagua Gath y Chaves Ltda. P. de Sáez
Los Angeles Gobert y Cia. B. Sánchez
Rancagua Costoyra, Ltda. E. Martínez
Rancagua Villanueva Arana Hnos. P. Acuña
Talca Hnos. Villanueva Arana Hnos. H. Ross
Rancagua (2) Casa Muzzio E. Castro y Vélez
Ercilla José Travieso A. de la Fuente
Osorno Luis Vanni y Hnos. Ltda. H. Ebert
P. Mont Palabella y Cia. A. Alvarez

A MÁPOCHO

Gath y Chaves Ltda. J. Wortsman
Editorial Zir-Zag S. Arias
Trapi Puga Hnos. A. Fuentelba

A CARGA ALAMEDA

Kunfer Hnos. S. A. C. I. Zúñiga



En el círculo: doctor Humberto Candia, Director del Servicio Dental Escolar. — Una de las Clínicas. — Doctor Oscar Muñoz Barriga, Médico Asesor del Servicio Dental

en líneas generales en mantenimiento de los niños; un estado sanitario eficiente de su boca y órganos de la masticación, mediante la extracción de raíces y dientes que no pueden ser tratados de otra forma, traumáticos de lesiones inflamatorias y obstrucción de las caras con amalgama y otros materiales plásticos (Porcelana Sintética, Criptex, Cementos, etc.).

El personal profesional, Dentistas Auxiliares Dentales ha sido debidamente seleccionado. Entre los más destacados están: los cuatro gabinetes dentales, además de tres Ambulancias perfectamente equipadas, de tres gabinetes cada una y aparatos de Rayos X, para la atención rural y suburbana.

En Santiago cuenta con numerosas Clínicas, las que atienden a la gran población escolar, blandiendo clara estadística de estas atenciones.

A raíz de haberse fusionado, el Servicio Dental Escolar Obligatorio a la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

Actualmente es Jefe del Departamento de Odontología de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

El personal profesional, Dentistas Auxiliares Dentales ha sido debidamente seleccionado. Entre los más destacados están: los cuatro gabinetes dentales, además de tres Ambulancias perfectamente equipadas, de tres gabinetes cada una y aparatos de Rayos X, para la atención rural y suburbana.

En Santiago cuenta con numerosas Clínicas, las que atienden a la gran población escolar, blandiendo clara estadística de estas atenciones.

A raíz de haberse fusionado, el Servicio Dental Escolar Obligatorio a la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

Actualmente es Jefe del Departamento de Odontología de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

El personal profesional, Dentistas Auxiliares Dentales ha sido debidamente seleccionado. Entre los más destacados están: los cuatro gabinetes dentales, además de tres Ambulancias perfectamente equipadas, de tres gabinetes cada una y aparatos de Rayos X, para la atención rural y suburbana.

En Santiago cuenta con numerosas Clínicas, las que atienden a la gran población escolar, blandiendo clara estadística de estas atenciones.

A raíz de haberse fusionado, el Servicio Dental Escolar Obligatorio a la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

Actualmente es Jefe del Departamento de Odontología de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

El personal profesional, Dentistas Auxiliares Dentales ha sido debidamente seleccionado. Entre los más destacados están: los cuatro gabinetes dentales, además de tres Ambulancias perfectamente equipadas, de tres gabinetes cada una y aparatos de Rayos X, para la atención rural y suburbana.

En Santiago cuenta con numerosas Clínicas, las que atienden a la gran población escolar, blandiendo clara estadística de estas atenciones.

A raíz de haberse fusionado, el Servicio Dental Escolar Obligatorio a la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

Actualmente es Jefe del Departamento de Odontología de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

El personal profesional, Dentistas Auxiliares Dentales ha sido debidamente seleccionado. Entre los más destacados están: los cuatro gabinetes dentales, además de tres Ambulancias perfectamente equipadas, de tres gabinetes cada una y aparatos de Rayos X, para la atención rural y suburbana.

En Santiago cuenta con numerosas Clínicas, las que atienden a la gran población escolar, blandiendo clara estadística de estas atenciones.

A raíz de haberse fusionado, el Servicio Dental Escolar Obligatorio a la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

Actualmente es Jefe del Departamento de Odontología de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

El personal profesional, Dentistas Auxiliares Dentales ha sido debidamente seleccionado. Entre los más destacados están: los cuatro gabinetes dentales, además de tres Ambulancias perfectamente equipadas, de tres gabinetes cada una y aparatos de Rayos X, para la atención rural y suburbana.

En Santiago cuenta con numerosas Clínicas, las que atienden a la gran población escolar, blandiendo clara estadística de estas atenciones.

A raíz de haberse fusionado, el Servicio Dental Escolar Obligatorio a la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

Actualmente es Jefe del Departamento de Odontología de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

El personal profesional, Dentistas Auxiliares Dentales ha sido debidamente seleccionado. Entre los más destacados están: los cuatro gabinetes dentales, además de tres Ambulancias perfectamente equipadas, de tres gabinetes cada una y aparatos de Rayos X, para la atención rural y suburbana.

En Santiago cuenta con numerosas Clínicas, las que atienden a la gran población escolar, blandiendo clara estadística de estas atenciones.

A raíz de haberse fusionado, el Servicio Dental Escolar Obligatorio a la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

Actualmente es Jefe del Departamento de Odontología de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

El personal profesional, Dentistas Auxiliares Dentales ha sido debidamente seleccionado. Entre los más destacados están: los cuatro gabinetes dentales, además de tres Ambulancias perfectamente equipadas, de tres gabinetes cada una y aparatos de Rayos X, para la atención rural y suburbana.

En Santiago cuenta con numerosas Clínicas, las que atienden a la gran población escolar, blandiendo clara estadística de estas atenciones.

A raíz de haberse fusionado, el Servicio Dental Escolar Obligatorio a la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

Actualmente es Jefe del Departamento de Odontología de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

El personal profesional, Dentistas Auxiliares Dentales ha sido debidamente seleccionado. Entre los más destacados están: los cuatro gabinetes dentales, además de tres Ambulancias perfectamente equipadas, de tres gabinetes cada una y aparatos de Rayos X, para la atención rural y suburbana.

En Santiago cuenta con numerosas Clínicas, las que atienden a la gran población escolar, blandiendo clara estadística de estas atenciones.

A raíz de haberse fusionado, el Servicio Dental Escolar Obligatorio a la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

Actualmente es Jefe del Departamento de Odontología de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

El personal profesional, Dentistas Auxiliares Dentales ha sido debidamente seleccionado. Entre los más destacados están: los cuatro gabinetes dentales, además de tres Ambulancias perfectamente equipadas, de tres gabinetes cada una y aparatos de Rayos X, para la atención rural y suburbana.

En Santiago cuenta con numerosas Clínicas, las que atienden a la gran población escolar, blandiendo clara estadística de estas atenciones.

A raíz de haberse fusionado, el Servicio Dental Escolar Obligatorio a la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

Actualmente es Jefe del Departamento de Odontología de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

El personal profesional, Dentistas Auxiliares Dentales ha sido debidamente seleccionado. Entre los más destacados están: los cuatro gabinetes dentales, además de tres Ambulancias perfectamente equipadas, de tres gabinetes cada una y aparatos de Rayos X, para la atención rural y suburbana.

En Santiago cuenta con numerosas Clínicas, las que atienden a la gran población escolar, blandiendo clara estadística de estas atenciones.

A raíz de haberse fusionado, el Servicio Dental Escolar Obligatorio a la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

Actualmente es Jefe del Departamento de Odontología de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

El personal profesional, Dentistas Auxiliares Dentales ha sido debidamente seleccionado. Entre los más destacados están: los cuatro gabinetes dentales, además de tres Ambulancias perfectamente equipadas, de tres gabinetes cada una y aparatos de Rayos X, para la atención rural y suburbana.

En Santiago cuenta con numerosas Clínicas, las que atienden a la gran población escolar, blandiendo clara estadística de estas atenciones.

A raíz de haberse fusionado, el Servicio Dental Escolar Obligatorio a la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

Actualmente es Jefe del Departamento de Odontología de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

El personal profesional, Dentistas Auxiliares Dentales ha sido debidamente seleccionado. Entre los más destacados están: los cuatro gabinetes dentales, además de tres Ambulancias perfectamente equipadas, de tres gabinetes cada una y aparatos de Rayos X, para la atención rural y suburbana.

En Santiago cuenta con numerosas Clínicas, las que atienden a la gran población escolar, blandiendo clara estadística de estas atenciones.

A raíz de haberse fusionado, el Servicio Dental Escolar Obligatorio a la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

Actualmente es Jefe del Departamento de Odontología de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

El personal profesional, Dentistas Auxiliares Dentales ha sido debidamente seleccionado. Entre los más destacados están: los cuatro gabinetes dentales, además de tres Ambulancias perfectamente equipadas, de tres gabinetes cada una y aparatos de Rayos X, para la atención rural y suburbana.

En Santiago cuenta con numerosas Clínicas, las que atienden a la gran población escolar, blandiendo clara estadística de estas atenciones.

A raíz de haberse fusionado, el Servicio Dental Escolar Obligatorio a la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.</

AYER QUEDÓ CONSTITUIDO EL SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES MINORISTAS

FUE ELEGIDO PRESIDENTE DON GUILLERMO VILLABLANCA. — PERSONAS QUE FORMAN EL RESTO DE LA MESA



Arriba: La Mesa Directiva en la reunión de ayer. — Abajo: Un aspecto de la concurrencia

"TODOS LOS COMERCIANTES UNIDOS HARAN LABOR UTIL Y PROVECHOSA"

Dijo en su discurso de ayer el Presidente del Sindicato Profesional, don Guillermo Villablanca

A continuación damos el texto integral del discurso que el presidente del Sindicato Profesional, don Guillermo Villablanca, dirigió a la Asamblea General de los Comerciantes Minoristas, señor Guillermo Villablanca presidente; Horacio González secretario; Luis Meyer, tesorero y directores los señores Antonio Galmar y Manuel Zúñiga.

Dijo a conocer el resultado de los escritorios por el Inspector del Trabajo, la asamblea exhibió una calorosa manifestación de aplausos sus miembros. Varios oradores manifestaron que el resultado de esta elección significaba la gratitud de los comerciantes para ese grupo de hombres que en el Directorio provisional, no omitieron sacrificios para obtener la organización y la unión de este organismo que está llamado a todos los concejos, a ser uno de los más importantes del país.

Finalmente se nombraron algunas comisiones de trabajo y se acordó celebrar reuniones mensuales y dejar pendiente para una nueva sesión el cambio de nombre del Sindicato a fin de evitar confusiones con otros organismos.

NO HAY PELIGRO QUE AGUAS DEL MAPOCHO SE CONTAMINEN

Con relación a la ruptura de los estanques de relave del mineral de cobre "La Disputada" de Las Condes, cuyas aguas habían infectado las aguas del río Mapocho, las que se emplean en el lavado de chancas y para bellos de los animales, podemos anunciar que la Dirección General de Salud ha adoptado todas las medidas de defensa posibles y que luego ha quedado pletóricamente comprobado que no se ha de rotura de estanques al serlo, sino sencillamente de resultado de estos, debido al exceso de agua como consecuencia de lluvias.

El jefe del Departamento de Salud, Sanitaria, don Julio Cárdenas, ha acompañado por personal de su repartición, se trasladó al punto indicado, para establecer como se produjeron los hechos y trayendo muestras a Santiago con el objeto de someterlas a un profundo análisis, a fin de establecer el grado de toxicidad que pudieran tener.

Carabineros de Las Condes estuvieron activamente con autoridades sanitarias para cerrar los canales que conducían aguas de esos relaves hacia el río.

PRENDAS PERSONALES DE FINO ENCAJE Y PRIMOROSA LENCERIA

Deben lavarse en casa para que no pierdan su atractivo y duren en relación al alto precio que costaron. Para obtener ambos resultados, emplee exclusivamente el delicado y espumoso



ENGLAND SOAP
Fabricación Chilena
DISTRIBUIDORES
DUNCAN FOX & CIA. LTD. WILLIAMSON BALFOUR & CIA. LTD.

EXISTE AMPLIA LIBERTAD PARA EMITIR OPINIONES POR RADIO

LA AFIRMACION EN CONTRARIO DEL PRESIDENTE DE LA JUVENTUD LIBERAL ES ABSOLUTAMENTE INEXACTA E INJUSTA — DECLARACION DE LA SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno ha entregado a la prensa la siguiente información:

En algunos diarios de la capital aparece una declaración firmada por el presidente de la Juventud Liberal en la cual se afirma que "han comprobado que no goza de libertad para analizar con altura de miras, por medio de radio, los asuntos de actualidad". La autoridad que preocupa a la opinión pública, responde a la cual han debido asistir a la audiencia la Juventud Liberal patrocinada; en esa misma información se hace pública la más energética protesta por la censura que, según afirma el presidente citado, se hace efectiva sobre las radio transmisiones.

Las afirmaciones de esta declaración carecen totalmente de fundamento.

Felizmente, el país conoce la política respetuosa de la ley que ha sido de este Gobierno, tanto en este, como en todos los órdenes de sus actividades.

Hace poco más de dos meses que el Presidente del Partido Conservador, que voluntariamente remitió a la Dirección General de Informaciones, una copia del discurso que pensaba transmitir por radio, recibió de esa oficina una comunicación en la cual, por orden del Ministro del Interior, se le manifestaba:

EL 5 DEL PROXIMO MES PARTIRA A B. AIRES EL CANCELLER FERNANDEZ ASISTIRA A LA CEREMONIA DE TRASMISION DEL MANDO PRESIDENCIAL EN PARAGUAY Y ESTARA A FINES DE AGOSTO EN WASHINGTON

El 5 del próximo mes el Canciller señor Joaquín Fernández, también ha sido motivo de numerosas reacciones, sobre los controles aduaneros que ahora han tomado proporciones alarmantes; aumentando, en consecuencia, el comercio clandestino, con los consiguientes perjuicios para los comerciantes establecidos.

Por la premura del tiempo, mencionaremos verbalmente los otros problemas de importancia que hay que resolver; labor que incumbe al directorio definitivo, el que deberá afrontarlos con optimismo y energía, procurando llevar a cabo solamente, obras de fácil ejecución y de utilidad positiva e inmediata, encaradas con altura de miras, criterio reposado y con la mayor cordura y comprensión.

"Espero que la nueva jefatura de este Sindicato, propenderá a que sea un organismo netamente apolítico que dedicará todas sus energías a lograr la mejor ejecución de su trabajo, en corto tiempo, para en un block formidable, no sólo a los comerciantes de Santiago, sino que también a todos los del país. Unica forma, cómo se llamará a realizar una obra que sea de utilidad a todos.

"No está de más recordar que la nueva directiva, verá sin duda, con suma complacencia, la colaboración de todos los sindicalizados en lo referente a sugerir ideas o plantear soluciones a los problemas de interés para la institución, y se hará un deber de atenderlas, siempre que estén dentro de lo factible y razonable.

"Para terminar diré que no me cabe la menor duda que este Sindicato, llegará muy pronto a ser una magnifica y poderosa organización; siempre que los comerciantes de todo Chile, dejen de sentirse aislados, y se unan a este organismo, porque no existe ningún organismo que controle sus desmedidas ambiciones." Tampoco se nos ha escapado, que la falta de legislación ha permitido el entroncamiento de abusos tales, que se traducen en verdaderas extorsiones; como por ejemplo, las fabulosas sumas que se cobran en el concepto de derecho de llaves las firmas propietarias de edificios recién construidos. Es obvio que estas exacciones gravitan en último término en el público consumidor, siendo, por lo tanto, importante destacar en el alza del costo de la vida.

El autor de este escrito ha preoccupado el proyecto de ley de revisión obligatoria para comerciantes e industriales, que fué enviado por el Ejecutivo al Congreso Nacional el año pasado. Como la discusión de este proyecto se ha retrasado el presente año, el Sindicato, en la reunión de los otros organismos representativos, del comercio en general, esperan que por derecho propio, serán llamados a colaborar en el estudio de dicho proyecto, y si el se convierte en ley, desean participar en la dirección.

En su última sesión, el "Comité Comunal del Barrio Matacero" contra la Vida Cárdena, acordó realizar un comicio el próximo año. La M. se discutirá el 17 de agosto, en Avendaña Matta con San Diego, para protestar contra la carestía de la vida, que afecta a la mayoría de la población del país.

Se acordó realizar una concentración con igual objeto el domingo 10 de agosto, a las 10 horas, en el local de la I. W. W. San Francisco 1113.

Finalmente resolvieron llamar a una concentración pública en un sitio que se indicará próximamente para el 8 de agosto, a las 10 horas.

Existe gran interés entre las organizaciones obreras y entre los consumidores, para asistir a todos estos actos donde oradores de las distintas organizaciones obreras y entre los consumidores, para asistir a todos estos actos donde oradores de las distintas organizaciones representadas expondrán el programa y los métodos de acción del comité.

PREFERENCIA EN EL REPARTO DE LA BENCINA DEBEN TENER LOS CAMIONES

Miles de esos vehículos quedarán paralizados si se mantienen cuotas actuales

Bajo el título "Los camiones necesitan bencina" un importante rotativo de la capital dice: "En su edición de ayer."

"Ha continuado la actividad de los dueños de camiones de carga, para obtener el racionamiento de bencina indispensable que sus vehículos necesitan para trabajar todo el mes."

Hay más de 3.000 camiones paralizados, a contar del 15 de Julio por falta de combustible, es decir, más del 50 % de los camiones que trabajan habitualmente en Santiago y alrededores. Lo que significa un perjuicio para sus propietarios y familias, que deben afrontar gastos para subsistir, de entrañas provenientes del trabajo, pagar amortizaciones e intereses por sus maquinarias. Es tam-

bien, un perjuicio para la economía del país, porque se obtienen los transportes de mercaderías agrícolas, mineras o artículos elaborados. Una situación de esta naturaleza no puede continuar porque en el principio de ruina de una industria absolutamente necesaria y porque al mismo tiempo es un factor de encarecimiento de la vida. Es lógico pensar que si el dueño del camión calcula trabajar 28 o 30 días al mes para obtener los medios de subsistencia y de prosperidad, al disminuir por causa fortuita los días de trabajo, disminuirán sus entradas, las que necesariamente tendrán que reponer cobrando más por el transporte de mercadería. El alza de tarifas no podrá ser evitada por la misma

escasez de fiestas, de tal manera que este fenómeno repercutirá directamente sobre los precios de consumo.

Es absurdo que se presente una situación de esta naturaleza, que tiene su origen en la desidia o negligencia de las autoridades que contemplan sin reavivamientos una circulación abundante de automóviles particulares en actividades incesantes, mientras paralizan los camiones de carga.

De todos modos, volvemos a llamar la atención a la Dirección de Abastecimiento de Petróleo para que mensualmente establezca una cuota mayor de bencina de preferencia en beneficio de los camiones y demás actividades útiles y necesarias del país".

CONFERENCIA DE M. DE EDUCACION AMERICANA

CONFERENCE DE M. DE EDUCACION AMERICANA

La Cancillería ha transmitido al Ministerio de Educación el programa de materias que se tratarán en la próxima conferencia de Ministros de Educación de las Repúblicas Americanas, que le envió la Embajada de Panamá.

A dicha conferencia, que se celebrará en Panamá el 27 de septiembre próximo, ha sido invitado el Ministro de Educación, señor Enrique Marshall.

En la conferencia se tratará

de la revisión de la legislación sobre la vigencia de la autoridad, la condena condicional, la prestación obligatoria del trabajo, etc.

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto, indican que una nueva depresión atmosférica afecta a la región austral.

El área de alta presión ha sido desplazada hacia el centro y norte, lo que ha determinado un desenfado barométrico general, de norte a sur, favorables a las alteraciones atmosféricas; por esta causa, se han registrado lluvias parciales con alta presión en la Zona Central.

En mal tiempo se ha propagado a la Cordillera Norte, habiéndose producido fuertes temporales de viento en Ollagüe.

Según las últimas comunicaciones, continúa variable, nuboso y frío el clima de Copiapo hasta Ayacucho. Lluvia en Puerto Montt y Ancud.

En la Cordillera Central continúa nevando sobre 1.200 metros de altitud.

LA METEOROLOGIA Y LA GUERRA

En el último número del Memorial Técnico del Ejército, órgano oficial del Instituto Geográfico Militar, se publican los siguientes estudios científicos del Observatorio del Salto: 1) Los nuevos métodos de previsión del tiempo en uso en Estados Unidos: el método Clayton de la Smithsonian Institution, 2) El método Baur y su aplicación en las operaciones militares alemanas, 3) El método Miltanovskiy, aplicado por el Instituto Meteorológico de Moscú para la previsión del invierno ruso y desarrollo de las operaciones militares; y 4) Resumen de la memoria anual del Observatorio del Salto.

El tiempo en Santiago — Máxima del aire: 12.0 grados; mínima del aire: 5.0 grados; lluvia caída en la madrugada: 1.1 milímetro.

DIFUSION CIENTIFICA — Estos Boletines de Estudio se transmiten diariamente por radio a todo el país. Nuestros auditores pueden solicitar gratuitamente los Boletines de Difusión Científica sobre estudios astronómicos, meteorológicos y sismológicos.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA — Los informes y previsiones del tiempo para la próxima quincena, pueden sollicitarse a la Sección Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

REUNION DE COMISION TECNICA DE EDUCACION

El Ministro de Educación, señor Enrique Marshall, celebró ayer una detallada reunión con la Comisión Técnica de Educación que preside el profesor universitario, don Juan Antonio Iribarren.

En esta reunión se trataron diversos asuntos de importancia, relacionados con los problemas

educacionales.

ACEITE "LA REINA"

constituye un elemento destinado a enriquecer sus comidas. Cualquier plato preparado con este aceite gana grandemente en sabor y sustancia.

ACEITE "LA REINA"

Su transparencia - signo de calidad - se observa en su envase de vidrio.

ACEITE "LA REINA"

El aceite "La Reina" es un producto de la mejor calidad.

ACEITE "LA REINA"

Es un producto de la mejor calidad.

ACEITE "LA REINA"

Es un producto de la mejor calidad.

ACEITE "LA REINA"

Es un producto de la mejor calidad.

ACEITE "LA REINA"

Es un producto de la mejor calidad.

ACEITE "LA REINA"

Es un producto de la mejor calidad.

ACEITE "LA REINA"

Es un producto de la mejor calidad.

ACEITE "LA REINA"

Es un producto de la mejor calidad.

ACEITE "LA REINA"

Es un producto de la mejor calidad.

ACEITE "LA REINA"

Es un producto de la mejor calidad.

ACEITE "LA REINA"

Es un producto de la mejor calidad.

ACEITE "LA REINA"

Es un producto de la mejor calidad.

ACEITE "LA REINA"

Es un producto de la mejor calidad.

ACEITE "LA REINA"

Es un producto de la mejor calidad.

ACEITE "LA REINA"

Es un producto de la mejor calidad.

ACEITE "LA REINA"

Es un producto de la mejor calidad.

ACEITE "LA REINA"

Es un producto de la mejor calidad.

ACEITE "LA REINA"

Es un producto de la mejor calidad.

ACEITE "LA REINA"

Es un producto de la mejor calidad.

ACEITE "LA REINA"

Es un producto de la mejor calidad.

ACEITE "LA REINA"</

Boletin Agrario

CRIANZA RACIONAL DE CONEJOS

Por crianza racional, debe entenderse aquella en que el animal es criado dentro de todo. En la crianza de conejos es indispensable, tanto en las jaulas como en los comederos y jardines donde los acomplementos y las crías son metódicas, realizando de machos y hembras. Buena que corresponda, son las bases fundamentales de esta importante industria, que puede ser una, como complemento a la economía del hogar, o grande como explotación industrial.

La fuerza vital y la fertilidad reproductiva, están muy desarrolladas en estos animales. Una buena hembra en condiciones normales puede dar hasta 8 crías al año y algunas, con 6 a 10.

Las finalidades de esta crianza son la producción de carne y de piel, o ambas en conjunto. Esto es ahora posible por las seleccionadas razas que hoy se explotan.

La crianza se llevará a cabo en instalaciones sencillas, especialmente limpias, condición

esencial de éxito. Con abundancia de luz y abrigo, en sitios sanos, templados en el invierno y cálidos en el verano. Pisos que puedan lavarse y desinfectarse con cal, o que se les dé vueltas con azúcar y picota. Jaulas levantadas del suelo, con pisos de tela gruesa de alambres o listones. Regularidad en los acomplementos, separación oportuna y otras de acuerdo con la voluntad del criador, que estimularán los medios para evitar frascos.

Se dispondrá de un galpón o almacén adecuado a cada edad, a la finalidad que se persigue y a la estación del año.

Una pieza donde haya aire y luz en abundancia, ojalá con piso impermeable. Habrá divisiones para machos, hembras, crías y hembras paridas.

Durante los seis primeros días se cerrarán casi todos los agujeros de ventilación, y el tiempo que se tardará en que se establezca una atmósfera relativamente húmeda. El medio de que se valen para ello, es la temperatura del huevo, que disminuye dentro de la incubadora por medio de los agujeros hechos en ella, como la sacada diaria del cuadro de huevos que es el motivo de aumento de la ventilación.

Para proceder acertadamente, se toma en consideración tanto la temperatura del huevo que disminuye dentro de la incubadora por medio de los agujeros hechos en ella, como la sacada diaria del cuadro de huevos que es el motivo de aumento de la ventilación.

La velocidad de la evaporación de los líquidos de huevo, nos dará una indicación que sirve de guía para la ventilación como para la humedad. Para comprobarlo, basta mirar la parte superior del huevo, cuando se nota que el cuadro que progresivamente aumenta paulatinamente de tamaño la cámara de aire.

SEMILLA DE TRIGO MANITOBA

Seleccionada y para entrega inmediata

O F R E C E

La Sección Semillas de la

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
TENDERINI 181 SANTIAGO CASILLA 400



MARAVILLA

Contratamos la próxima cosecha al precio mínimo de \$ 240.00 qq.m., sin saco, facilitando semillas, sacos y anticipos.

Nuestra semilla genética gigante, uniflor, importada de EE. UU. le proporcionará rendimientos excepcionales.

Solicite nuestros contratos y cartilla informativa sobre este negocio.

Comité de Fomento de Oleaginosas

Ramón Nieto 920 | Teléfono 80740 | Correspondencia Oficina 216 | SANTIAGO | a Casilla 9327

SEMILLA DE PAPAS corahila de los Canales ofrecemos para entrega inmediata

MANTENGA el buen estado de su VIÑA, reservando su pedido de postes de roble o ciprés de las Guaytacas en esta institución.

SOLICITE con anticipación su pedido de AZUFRE VENTILADO para poder efectuar su despacho en época oportuna.

PARA sus enseres agrícolas y repuestos en general, diríjase al Departamento de Maquinarias de la

CAJA DE CREDITO AGRARIO

TEATINOS 28

TELEFONO 83301

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PAGO DE PATENTES SEGUNDO SEMESTRE DE 1943

Se avisa a los contribuyentes que las patentes de Alcoholes, profesionales, industriales y comerciales, correspondientes al SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO, se encuentran listas para su cancelación en la Tesorería Municipal (Plaza de Armas). Se previene que las patentes deben ser pagadas en el presente mes, evitando con ello las sanciones que para estos casos contempla la Ley de Rentas Municipales.

A los comerciantes en el ramo de Alcoholes se les advierte que las patentes de sus negocios QUE NO SEAN CANCELADAS EN ESTE MES, QUEDARAN DE HECHO ANULADAS A CONTAR DEL 1.º DE AGOSTO próximo, de conformidad con el Art. 138 de la ley respectiva; además, deberán venir premundos de su carnet de identidad.

Para una más expedita atención se pide a los contribuyentes concurrir personalmente y presentar a la ventanilla que le corresponda lo siguiente:

La patente del primer semestre de 1943; los empleadores, la planilla que acredite estar al día en el pago de las imposiciones de sus empleados; los fabricantes, el certificado de inscripción de su establecimiento en el Régimen Industrial del Ministerio de Fomento; los clubes, certificado favorable de la Dirección General de Impuestos Internos. Art. 158 de la Ley de Alcoholes y las carnicerías, certificado del Comisariado.

La atención se hará ininterrumpidamente de Lunes a Viernes desde las 13 a 17 horas y los Sábados de 9 a 11.30 horas.

EL TESORERO MUNICIPAL

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

No hubo Cuenta.
V.—TABLA DE LA SESION
1.—Creación del fondo general de regadio, como una manera de fomentar la agricultura.
2.—Observaciones del Presidente de la República al proyecto de ley que modifica la ley sobre Cuentas corrientes bancarias y Cheques.
3.—Proyecto de ley que establece la organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.

VI.—TEXTO DEL DEBATE CREACION DE UN FONDO GENERAL DE REGADIO

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—De acuerdo con la citación, corresponde tratar el proyecto de ley que crea un Fondo General de Regadio.

Está impreso en el Boletín N.º 4,992.

Diputado Informante es el señor Olivares.

El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º.—Creadse un Fondo General de Regadio, que se constituirá:

a) Con los derechos que se perciben en la aplicación de la Ley número 5,671, de 6 de septiembre de 1938 y decretos con fuerza de ley número 180, de 18 de diciembre de 1924, y 313 que lo complementa, de 9 de marzo de 1925;

b) Con reembolso de las obras de riego ejecutadas y que se ejecuten en conformidad a la Ley número 4,445, de 10 de octubre de 1928;

c) Con los fondos que la Ley General de Presupuestos destine anualmente a este fin, no debiendo ser una suma inferior a 35 millones de pesos;

d) Con cualesquier otros fondos que se destinan a regadio por leyes posteriores, y

e) Con los recursos que establecen los artículos 2.º y 3.º de la presente ley.

Artículo 2.º.—La Corporación de Fomento de la Producción concordará cada año a los fines de esta ley con una cuota no inferior a cinco millones de pesos.

Artículo 3.º.—Establecerse un impuesto de diez pesos (\$ 10) anuales por caballo instalado a todas las instalaciones de fuerza motriz y de usos industriales hidráulicos.

Se exceptúan las instalaciones destinadas

Artículo 4.º.—La Administración del Fondo General de Regadio corresponderá al Director de Obras Públicas, quien rendirá cuentas directamente a la Contraloría General de la República.

La recepción, movimiento e imputación de estos fondos, la llevará la Tesorería General de la República, en una cuenta especial que se denominará "Fondo General de Regadio". Sobre ella no podrá hacerse giro alguno para fines distintos de los indicados en la presente ley.

Artículo 5.º.—El Fondo General de Regadio se destinará al estudio, construcción y explotación de todas las obras de la hidráulica agrícola, como ser: embalses, canales, mejoramiento de obras existentes, obras de desecación y saneamiento de terrenos agrícolas, elevación de agua, etc.

Con los recursos establecidos en los artículos 1.º, 2.º y 3.º de la presente ley se ejecutará un primer plan de regadio que consultará las siguientes obras:

Obra en actual ejecución Valor total con inspección

| | |
|----------------------|---------------|
| 1) Regadio Tamarugal | \$ 12,000,000 |
| 2) E. La Laguna | 950,000 |
| 3) Canales Cogotí | 25,500,000 |
| 4) E. Bullileo | 22,500,000 |
| 5) C. Alírén | 1,900,000 |
| 6) E. Pachica | 1,000,000 |

Obras nuevas con estudios terminados

| | |
|--|------------|
| 7) C. Recoleta | 37,850,000 |
| 8) Desección Serena y Coquimbo | 1,700,000 |
| 9) E. Boquerón | 5,300,000 |
| 10) E. Las Palmas | 3,200,000 |
| 11) E. Planchón | 6,000,000 |
| 12) C. San Rafael | 4,750,000 |
| 13) Bocatoma del Maule y embalse La Laguna | 9,500,000 |
| 14) Canal Putagán | 5,400,000 |
| 15) Embalse Tutuván | 12,500,000 |
| 16) Embalse Digullín | 25,700,000 |
| 17) Regadio Mulchén | 52,500,000 |
| 18) Canal Pillanelbún | 11,500,000 |
| 19) Canal Quepe | 1,300,000 |

PARA ESTUDIOS DE OBRAS DE RIEGO, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENRA:

Embalses de los ríos Nuble en San Fabián; Cachapoal en San Carlos; Limahuida en Choapa; Derech en Elqui; tranches Manzanar, en Quillpué; Huiltil, en Ilapel, y La Palma en Ovalle ... \$ 2,150,000. Para explotación ... 8,000,000 anuales.

La ejecución de este plan se hará, en lo posible, en el plazo de cinco años, debiendo distribuirse el total de los fondos disponibles en cuotas anuales iguales.

Los aumentos de los presupuestos de estas obras deberán ser autorizados por el Presidente de la República, y se imputarán al Fondo de Regadio.

Artículo 6.º.—Las disposiciones de los artículos 3.º y 4.º de la Ley N.º 7,133, de 17 de noviembre de 1941 que creó la cuenta especial denominada "Fondos de Caminos", serán aplicables a la presente ley.

Artículo 7.º.—Autorízase al Presidente de la República para expropiar los terrenos que se regarán con las obras que se ejecuten con los recursos contemplados en la presente ley y que hayan quedado comprendidos en la zona obligatoria de riego respectiva. Para estos efectos, los terrenos correspondientes se declararán de utilidad pública debiendo tramitarse la expropiación de acuerdo con la Ley N.º 3,313, de 21 de septiembre de 1917 y Decreto con Fuerza de Ley N.º 182, de 15 de mayo de 1931.

El dueño del terreno tendrá derecho a elegir entre el valor del avalúo de su terreno expropiado más el 10 por ciento de ese valor, o una extensión de terreno regado libre de todo gravamen que represente un valor equivalente al expropiado.

El Presidente de la República consultará

en la Ley de Presupuestos los fondos necesarios para pagar en dinero las expropiaciones que se verifiquen en conformidad a esta ley.

La utilidad que se obtenga con la venta de estos terrenos, una vez regados, incrementará los fondos de regadio.

Artículo 8.º.—Destinarse de los fondos establecidos en la presente ley, hasta la cantidad de dos millones de pesos al año, que se invertirán en la construcción de obras menores de regadio, saneamiento y desecación de pequeñas propiedades, en las cuales el valor del terreno no excede de treinta mil pesos, siempre que el propietario beneficiado no tenga otras propiedades o medios de subsistencia.

Estas obras se construirán por cuenta del Estado, debiendo previamente calificar el Presidente de la República la necesidad de su ejecución en la forma que determine el reglamento.

Artículo 9.º.—La ejecución de las obras de regadio se regirá por la Ley N.º 4,445, de 10 de octubre de 1928, con excepción de las indicadas en el artículo anterior.

Artículo 10.—Reemplazase en el inciso 1.º del artículo 3.º de la Ley N.º 4,445 citada, la cifra "20" por "50".

Artículo 11.—Terminada una obra y declarada su explotación provisional, conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 4,445, de 10 de octubre de 1928, los interesados en ella pagarán al Fisco, una vez transcurrido el plazo de tres años de explotación provisional establecido, además del uno y medio por ciento para gastos de conservación; uno por ciento del valor de la deuda el cuarto año; dos por ciento, el quinto, etc., hasta completar el seis por ciento fijado en la ley mencionada el noveno año y siguientes, mientras dure la explotación por el Estado. Estas cuotas corresponderá el uno por ciento a amortización de la deuda y el resto a intereses.

Artículo 12.—La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 13.—Terminado el estudio de la aplicación del artículo 11 de la presente ley, a las obras en actual explotación por el Estado, el Presidente de la República, previo informe de la Dirección General de Obras Públicas, fijará el lugar que les corresponde en cuanto a la cuota de pago en la escala ascendente a que se refiere dicho artículo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—En discusión.

Orezo la palabra.

El señor VALDEBENITO.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.—Nosotros, señor Presidente, vamos a votar favorablemente el proyecto, ya que rué una de las aspiraciones que tuvo nuestro Partido desde el instante mismo que entró a participar en el Gobierno del Frente Popular y, también, en el Gobierno de don Juan Antonio Ríos, en la cartera de Fomento, por intermedio de nuestro Presidente, Oscar Schnake.

Artículo 14.—La Administración del Fondo General de Regadio corresponderá al Director de Obras Públicas, quien rendirá cuentas directamente a la Contraloría General de la República.

Artículo 15.—El Fondo General de Regadio se destinará al estudio, construcción y explotación de todas las obras de la hidráulica agrícola, como ser: embalses, canales, mejoramiento de obras existentes, obras de desecación y saneamiento de terrenos agrícolas, elevación de agua, etc.

Artículo 16.—Con los recursos establecidos en los artículos 1.º, 2.º y 3.º de la presente ley se ejecutará un primer plan de regadio que consultará las siguientes obras:

Obra en actual ejecución Valor total con inspección

| | |
|----------------------|---------------|
| 1) Regadio Tamarugal | \$ 12,000,000 |
| 2) E. La Laguna | 950,000 |
| 3) Canales Cogotí | 25,500,000 |
| 4) E. Bullileo | 22,500,000 |
| 5) C. Alírén | 1,900,000 |
| 6) E. Pachica | 1,000,000 |

Obras nuevas con estudios terminados

| | |
|--|------------|
| 7) C. Recoleta | 37,850,000 |
| 8) Desección Serena y Coquimbo | 1,700,000 |
| 9) E. Boquerón | 5,300,000 |
| 10) E. Las Palmas | 3,200,000 |
| 11) E. Planchón | 6,000,000 |
| 12) C. San Rafael | 4,750,000 |
| 13) Bocatoma del Maule y embalse La Laguna | 9,500,000 |
| 14) Canal Putagán | 5,400,000 |
| 15) Embalse Tutuván | 12,500,000 |
| 16) Embalse Digullín | 25,700,000 |
| 17) Regadio Mulchén | 52,500,000 |
| 18) Canal Pillanelbún | 11,500,000 |
| 19) Canal Quepe | 1,300,000 |

PARA ESTUDIOS DE OBRAS DE RIEGO, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENRA:

Embalses de los ríos Nuble en San Fabián; Cachapoal en San Carlos; Limahuida en Choapa; Derech en Elqui; tranches Manzanar, en Quillpué; Huiltil, en Ilapel, y La Palma en Ovalle ... \$ 2,150,000. Para explotación ... 8,000,000 anuales.

La ejecución de este plan se hará, en lo posible, en el plazo de cinco años, debiendo distribuirse el total de los fondos disponibles en cuotas anuales iguales.

Los aumentos de los presupuestos de estas obras deberán ser autorizados por el Presidente de la República, y se imputarán al Fondo de Regadio.

Artículo 6.º.—Las disposiciones de los artículos 3.º y 4.º de la Ley N.º 7,133, de 17 de noviembre de 1941 que creó la cuenta especial denominada "Fondos de Caminos", serán aplicables a la presente ley.

Artículo 7.º.—Autorízase al Presidente de la República para expropiar los terrenos que se regarán con las obras que se ejecuten con los recursos contemplados en la presente ley y que hayan quedado comprendidos en la zona obligatoria de riego respectiva. Para estos efectos, los terrenos correspondientes se declararán de utilidad pública debiendo tramitarse la expropiación de acuerdo con la Ley N.º 3,313, de 21 de septiembre de 1917 y Decreto con Fuerza de Ley N.º 182, de 15 de mayo de 1931.

El dueño del terreno tendrá derecho a elegir entre el valor del avalúo de su terreno expropiado más el 10 por ciento de ese valor, o una extensión de terreno regado libre de todo gravamen que represente un valor equivalente al expropiado.

El Presidente de la República consultará

SESION 39.º ORDINARIA, EN MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 1943

(Sesión de 14:20 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSIÓN OFICIAL)

efectivamente la Comisión concienció este proyecto.

El señor OLIVARES.—Se va a votar en general y ya a pasar a segundo informe, en seguida, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—En esta sesión se está tratando en general el proyecto, Honorable Diputado, y en seguida pasará a Comisión, en segundo informe.

En la sesión anterior, se quiso pedir la clausura del debate, pero no había usado de la palabra el número reglamentario de parlamentarios que se necesitaba para hacerlo.

El señor GAETE.—Me permite, señor Presidente?

El señor OLIVARES.—Tiene la palabra el Honorable señor GAETE.

El señor OLIVARES.—Tiene la palabra el Honorable señor GAETE.

El señor OLIVARES.—Tiene la palabra el Honorable señor GAETE.

El señor OLIVARES.—Tiene la palabra el Honorable señor GAETE.

El señor OLIVARES.—Tiene la palabra el Honorable señor GAETE.

El señor OLIVARES.—Tiene la palabra el Honorable señor GAETE.

desde luego, los miembros de la Comisión de Agricultura, los diferentes funcionarios técnicos en la materia. Porque el problema para mí es de tanta gravedad, que podría situarse casi en un sistema en los siguientes términos acordados; si no es posible la explotación minera del norte, en su salitre, en su yodo, en su cobre, o en diferentes otras riquezas de esa misma naturaleza, las provincias del norte quedarán totalmente cegadas a la producción y vendrá fatalmente, el después y quedaría en abandono un extenso territorio de la República, como es, desde luego, la Provincia de Antofagasta, que es la más grande de todas las Provincias del Chile.

El señor RUIZ. — Y que tiene muchas posibilidades agrícolas.

El señor LABBE. — Y tanto es así que tiene muchas posibilidades agrícolas, como anota el Honorable señor Ruiz, que el particular que de cualquier manera ha logrado captar una vertiente subterránea y ha podido, con esfuerzo, regar una pequeña cantidad de tierra, aunque sea para una quinta, se le dan los productos en forma inmejorable, con un rinde tal que constituye una posibilidad permanente para el consumo de la misma región. Todos sabemos que las legumbres, los productos de chacarera y todos los elementos de origen agrícola vienen de otras partes. El problema no consiste sólo en lograr que el norte se abastece con sus propias legumbres y cereales, sino que, además, en completar la producción, a base de su clima, con el que puede dárnos cafetales, algodones, frutas tropicales, etc.

Lamento, Honorable Cámara, que no se traiga algo concreto sobre el particular, que no se haya estudiado este aspecto del problema dentro de un plan general de riego para la República.

Se ha empezado por hacer un estudio incompleto, cortando precisamente la cabeza de toda esta posible estructura del riego en el país.

El señor VENEGAS. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Labbe, a continuación, tiene la palabra el Honorable señor Bernales y, después, Su Señoría.

El señor LABBE. — Insisto en hacer la misma pregunta al señor Diputado Informante, porque he visto que la Comisión no se ha penetrado debidamente del asunto.

Dedico, señor Presidente, que no soy técnico en esta materia...

El señor OLIVARES. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LABBE. — ... y que no voy a formular las indicaciones que sean del caso, por dicha situación.

El señor OLIVARES. — Su Señoría debe tener presente que los representantes del Partido Conservador estuvieron de acuerdo con el Diputado que había y compartieron su opinión en cuanto a la necesidad que había de despachar este proyecto. Además, estuvieron presentes cuando los jefes del Departamento de Riego, que tienen perfectamente estudiado este problema en el país, dieron a conocer sus informes técnicos.

De manera que, como Diputado Informante, no puedo referirme a la importancia que tiene el riego en el norte del país, porque comprendo que es un problema que toda la Honorable Cámara conoce, como asimismo todas las informaciones que mi Honorable colega, el señor Labbe, ha dado.

No entro en mayores detalles porque comprendo cuál es la finalidad que persigue Su Señoría, la cual no es otra que postergar el despacho de esta ley.

El señor LABBE. — Me sorprende mucho que el Honorable señor Olivares, que siempre se ha demostrado muy sereno en sus observaciones, salga en esta ocasión con este verdadero asarcido frente a un problema que, como él lo plantea, no soluciona el gran problema que tiene el país.

Su Señoría está equivocado al creer que yo, al cumplir con la obligación de exponer a la Honorable Cámara lo que necesariamente tiene que ser una aspiración unánime en el país, y al referirme a la forma de darle solución al interrogante del riego en el norte de la República, he tenido sólo la intención de evitar, desde luego, que sea aprobado este proyecto...

El señor OLIVARES. — Si Su Señoría presenta también un proyecto de ley...

El señor LABBE. — ... cuando sólo he tratado de aclarar concepciones para que este problema sea resuelto en forma integral.

Su Señoría parece colocarse en el lugar inconfortable de los que tiran un borbón, aislando al Norte.

Mi aspiración, la reitero, sólo ha sido que este problema se resuelva en forma completa.

Reafirmo la posición, que está en la mente de todos los señores Diputados, ante el cuadro que se presentará al Norte, con su falta de producción. El salitre después de la guerra, no tendrá mercado. Mientras tanto, los Poderes Públicos de Chile no se orientan hacia la solución del problema de fondo que tenemos para la postguerra; hacer posible la producción en el Norte, hacer posible la vida de los habitantes de las Provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Repito que no soy técnico en la materia, No tengo capacidad para formular indicaciones que hagan posible estos estudios y estas ideas; pero me limito, patéticamente, a dejar formuladas mis aspiraciones. Algun Diputado de la zona o alguno más técnico, podría agregar una observación concreta sobre el particular. Creo que el país se lo agradecerá. De este modo saldrá perfectamente justificada esta ley, y con un alcance patriótico y vivo para toda la República.

El señor BARRUETO. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO. — No puedo desestimar, al tratar este proyecto de ley, esa urgencia que quiere darle a su aprobación el Honorable colega señor Olivares. Estoy en ello de acuerdo con Su Señoría, y entiendo que en el mismo procedimiento está toda la Honorable Cámara.

Este proyecto, si bien es cierto que, como lo indica el Honorable señor Labbe, no resuelve en forma precisa o, digamos, en forma especialísima la falta de riego de la Pampa del Tamarugal, no es menos cierto que es uno de los primeros intentos serios que se han hecho por el Congreso Nacional para dar a esta actividad del riego una organización también seria y sólida en materia de inversión de capitales que puede hacer el Fisco chileno.

A pesar de estar de acuerdo en la premura que hay para aprobar este proyecto de ley yo no puedo permanecer silencioso en el debate que se está haciendo de este proyecto. Participo en su discusión señor Presidente, porque dese, agrigar también mi palabra, con el fin de que este proyecto sea aprobado en la integridad de la idea que a todos nos anima: resolver, a la mayor brevedad posible, el problema del riego en Chile, sobre todo de aquellas zonas, como la del Norte, especialmente Antofagasta y otras del sur que, aunque solamente el riego para transformación, de regiones que no constituyen sino un peligro y una constante preocupación para la producción nacional, en zonas precursoras de mejores días para nuestra economía.

Señor Presidente, está todavía cercana la gestión que se ha hecho a través, no de este Gobierno ni del anterior, sino que a través de varios de ellos, por los agricultores del Departamento de Mulchén de la Provincia de Pio-Bio. Tenemos un caso que demuestra en forma indudable los beneficios de esta actividad; se ha construido en aquella provincia el canal de riego llamado Canal del Laja, que ha transformado verdaderas pampas en zonas de cultivo, con el consiguiente y notable enriquecimiento para la economía nacional.

Sin embargo, señor Presidente, hasta el momento, a pesar de este ejemplo, que es van claro y tan notorio, ha sido imposible obtener de los distintos Gobiernos los dineros necesarios para comenzar las obras del Canal Bio-Bio Sur, que va a regar más de 45 mil hectáreas.

Señor Presidente, no puedo dejar pasar esta ocasión a ver si así, en forma magistral, yo pudiera conseguir — para insistir en que este año ya sea el Congreso o el Ejecutivo, destinan los fon-

dos necesarios para iniciar estas obras que son de tanta importancia y que esperan con tanto anhelo los habitantes de la zona de Mulchén.

Por eso, ahora que se trata de establecer entradas fijas para obras de riego, ahora que se trata de proporcionar recursos permanentes para el fomento de las obras de riego, espero que el Departamento que tiene a su cargo la ejecución de estos trabajos no esté sujeto a los vaivenes ni a las eventuales por que ha pasado el presente año, que lo han llevado no sólo a no iniciar nuevas obras ni nuevos estudios en materia de riego, sino que hasta a paralizar algunas obras en actual construcción o en actual estudio, por falta de fondos.

Esta iniciativa, a mi juicio, señor Presidente va a dar una continuidad al trabajo, una continuidad a las actividades del Departamento de Riego, que es muy necesaria para la consecución de los fines que todos perseguimos.

Además, señor Presidente, encontramos en éste proyecto una novedad que, en mi opinión, es de clarísimo beneficio, que es la de establecer zonas obligatorias de riego.

El señor GUERRA. — Votemos la del Honorable señor Videla, en primer término, señor Presidente.

El señor GUERRA. — No hay oposición.

El señor VALDEBENITO. — Hay dos indicaciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Efectivamente, Honorable Diputado, hay dos indicaciones que la Honorable Cámara debe resolver.

Una, del Honorable señor Pinedo, en orden a que este proyecto sea considerado, también, por la Comisión de...

El señor GUERRA. — No hay oposición.

El señor VALDEBENITO. — Hay dos indicaciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Efectivamente, Honorable Diputado, hay dos indicaciones que la Honorable Cámara debe resolver.

Una, del Honorable señor Pinedo, en orden a que este proyecto sea considerado, también, por la Comisión de...

El señor GUERRA. — No hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay dos indicaciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ... agricultura.

Necesita contar con el asentimiento unánime de los Honorable Diputados.

Al mismo tiempo, la indicación del Honorable señor Videla, para que este proyecto se vote en general cinco minutos antes de terminar la sesión, requiere igualmente el asentimiento unánime.

El señor GUERRA. — Votemos la del Honorable señor Videla, en primer término, señor Presidente.

El señor GUERRA. — No hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición para esa indicación; Su Señoría la puede formular en la Hora de las votaciones de la sesión próxima.

El señor VENEGAS. — Sobre qué es la oposición?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ... agricultura.

Necesita contar con el asentimiento unánime de los Honorable Diputados.

Al mismo tiempo, la indicación del Honorable señor Videla, para que este proyecto se vote en general cinco minutos antes de terminar la sesión, requiere igualmente el asentimiento unánime.

El señor GUERRA. — Votemos la del Honorable señor Videla, en primer término, señor Presidente.

El señor GUERRA. — No hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición para esa indicación; Su Señoría la puede formular en la Hora de las votaciones de la sesión próxima.

El señor VENEGAS. — Sobre qué es la oposición?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ... agricultura.

Necesita contar con el asentimiento unánime de los Honorable Diputados.

Al mismo tiempo, la indicación del Honorable señor Videla, para que este proyecto se vote en general cinco minutos antes de terminar la sesión, requiere igualmente el asentimiento unánime.

El señor GUERRA. — Votemos la del Honorable señor Videla, en primer término, señor Presidente.

El señor GUERRA. — No hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición para esa indicación; Su Señoría la puede formular en la Hora de las votaciones de la sesión próxima.

El señor VENEGAS. — Sobre qué es la oposición?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ... agricultura.

Necesita contar con el asentimiento unánime de los Honorable Diputados.

Al mismo tiempo, la indicación del Honorable señor Videla, para que este proyecto se vote en general cinco minutos antes de terminar la sesión, requiere igualmente el asentimiento unánime.

El señor GUERRA. — Votemos la del Honorable señor Videla, en primer término, señor Presidente.

El señor GUERRA. — No hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición para esa indicación; Su Señoría la puede formular en la Hora de las votaciones de la sesión próxima.

El señor VENEGAS. — Sobre qué es la oposición?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ... agricultura.

Necesita contar con el asentimiento unánime de los Honorable Diputados.

Al mismo tiempo, la indicación del Honorable señor Videla, para que este proyecto se vote en general cinco minutos antes de terminar la sesión, requiere igualmente el asentimiento unánime.

El señor GUERRA. — Votemos la del Honorable señor Videla, en primer término, señor Presidente.

El señor GUERRA. — No hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición para esa indicación; Su Señoría la puede formular en la Hora de las votaciones de la sesión próxima.

El señor VENEGAS. — Sobre qué es la oposición?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ... agricultura.

Necesita contar con el asentimiento unánime de los Honorable Diputados.

Al mismo tiempo, la indicación del Honorable señor Videla, para que este proyecto se vote en general cinco minutos antes de terminar la sesión, requiere igualmente el asentimiento unánime.

El señor GUERRA. — Votemos la del Honorable señor Videla, en primer término, señor Presidente.

El señor GUERRA. — No hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición para esa indicación; Su Señoría la puede formular en la Hora de las votaciones de la sesión próxima.

El señor VENEGAS. — Sobre qué es la oposición?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ... agricultura.

Necesita contar con el asentimiento unánime de los Honorable Diputados.

Al mismo tiempo, la indicación del Honorable señor Videla, para que este proyecto se vote en general cinco minutos antes de terminar la sesión, requiere igualmente el asentimiento unánime.

El señor GUERRA. — Votemos la del Honorable señor Videla, en primer término, señor Presidente.

El señor GUERRA. — No hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición para esa indicación; Su Señoría la puede formular en la Hora de las votaciones de la sesión próxima.

El señor VENEGAS. — Sobre qué es la oposición?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ... agricultura.

Necesita contar con el asentimiento unánime de los Honorable Diputados.

Al mismo tiempo, la indicación del Honorable señor Videla, para que este proyecto se vote en general cinco minutos antes de terminar la sesión, requiere igualmente el asentimiento unánime.

El señor GUERRA. — Votemos la del Honorable señor Videla, en primer término, señor Presidente.

El señor GUERRA. — No hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición para esa indicación; Su Señoría la puede formular en la Hora de las votaciones de la sesión próxima.

El señor VENEGAS. — Sobre qué es la oposición?

SESION 40.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 28 DE JULIO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRS. SANTANDREU Y BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º—Dos oficios de S. E. el Presidente de la República, con los que expresa haber retirado las urgencias hechas presentes para el despacho de los siguientes proyectos:

Ampliación de facultades al Instituto de Economía Agrícola; y

Nuevas rentas municipales.

—Se mandaron tener presente y agregar a los respectivos antecedentes en las Comisiones de Hacienda y Gobierno Interior, respectivamente.

2.º—Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que da respuesta al que se envió a nombre de la Cámara, sobre suspensión de los trabajos de construcción de galpones para guardar vehículos de transporte en la avenida General Bustamante de esta ciudad.

3.º—Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que da respuesta al que se le envió a nombre del señor Santandreu sobre destinación de 12 millones de pesos para la continuación de los trabajos del Cuartel del Grupo de Ingenieros N.º 6 "Membrillar", de Rancagua.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.º—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto del Honorable Senado que declara monumento nacional la propiedad en que se instaló el Cuartel Directorial del Ejército del Sur, en la ciudad de Talca, y donde el Director Supremo, don Bernardo O'Higgins aprobó la Declaración de la Independencia de Chile.

5.º—Un oficio de la Comisión de Gobierno Interior, con el que pide se trámite a otra Comisión la moción del señor Godoy, que modifica el artículo 6º del D.º F. L. N.º 31, sobre reclutamiento del Ejército, en el sentido de otorgar a los funcionarios que hacen el servicio militar, el derecho a gozar del 50% de su sueldo, en razón de no ser de su competencia la materia.

—Quedaron en Tabla.

6.º—Seis mociones, en las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Palma y Valdebenito, que autoriza a la Municipalidad de Quillota para constituir un empréstito hasta por la suma de un millón de pesos.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

El señor Santandreu que aumenta la pensión de que disfruta don José Godoy Romero.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicituds Particulares.

Los señores Ojea, Ruiz, Gaete, González Olivares, Olavarria, Mesa Castillo, Rodríguez Mazer y Acevedo, que modifica el artículo 2.º de la Ley 6.236, sobre ascensos al personal de la Dirección General del Trabajo.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social y a la de Hacienda para su financiamiento.

Los señores Alcalde, Muñoz Ayling, Septúvila de Aguilar y Valdés, que autoriza a la Municipalidad de Talagante para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Rivera, Tapia, Garretón, Marín Concha, Carrasco, Martínez, Olavarria, Godoy y Venegas, que dispone que el personal de la Defensa Jurídica de Carabineros pasará a formar parte del Escalafón de letrado del Servicio Jurídico de la misma institución.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Acevedo, Acháran Arce, Cárdenas, Garrido, Labbé, Rivas, Ruiz y Zamora, que autorizan a los dueños de farmacias que cuenten con ciertos requisitos para regentar sus establecimientos.

—Se mandó a Comisión de Asistencia Médica Social y Higiene.

7.º—Trece presentaciones:

Con la primera, la Confederación de la Producción y del Comercio formula observaciones al proyecto de ley del señor Olivares, que crea el Fondo General y Plan de Regadío.

—Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con la segunda, la Compañía Manufacturera de Papelería y Cartones formula observaciones al proyecto de ley que modifica la Ley 7.321, sobre internación del papel para impresos y periódicos.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con la tercera, el Sindicato Profesional de Dueños de Autobuses de Santiago, solicita el pronto despacho del proyecto de ley sobre creación de la Empresa de Transporte Colectivo del Estado.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión.

Con la cuarta, la señora Joaquina Zapata viuda de Villalón, solicita la devolución de antecedentes personales acompañados a una solicitud anterior.

—Quedó en tabla. Posteriormente, se acordó aceder a lo solicitado.

Con la quinta, deudos de los Veteranos del 79 solicitan pronto despacho del proyecto que aumenta las pensiones mínimas.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión.

Con las ocho siguientes, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Carmen Alvarez Garay viuda de Cortés, aumento de pensión;

Don José Miguel Cerdá Jofré, derecho a sobresueldo;

Doña Amanda Leyton Espinoza, pensión para los hijos de don Amaro Castro;

Doña Carmela Zúñiga viuda de Ferro, pensión;

Don Julio Guerra Mery, pensión;

Don Crescenciano Fuentes Escalona, aumento de pensión;

Don Luis A. Santana Guerrero, abono de tiempos;

Don Francisco Frías Muñoz, abono de tiempos.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicituds Particulares.

8.º—Catorce telegramas:

Con los ocho primeros, diversas agrupaciones de profesores y sindicatos obreros, solicitan el pronto despacho del proyecto que mejoraría la situación económica del Magisterio.

Con los cuatro siguientes, otras tantas orga-

nizaciones obreras solicitan el rechazo de las disposiciones que consultan el arbitraje en el proyecto económico.

—Se mandaron tener presente y archivar.

Con el siguiente, los Alcaldes de la Provincia de Antofagasta anuncian envío de diversas observaciones al proyecto sobre rentas municipales.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

Con el último, partidos políticos de Temuco, se refieren a los lanzamientos de campesinos de las tierras Las Quemas, de Llalhuquenche, de la comuna de Toltén.

—Se mandó tener presente y archivar.

Posteriormente, se acordó agregar a la cuenta de la presente sesión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que modifica la ley que creó la Caja de la Habitación.

V.—TABLA DE LA SESION FACIL DESPACHO

1.—Modificación del Art. 1.º del D.º F. L. N.º 256, con el objeto de aumentar a \$ 50.000 el valor de las hijuelas que pueden otorgarse a los chilenos o extranjeros nacionalizados, para fomentar la industria agrícola.

2.—Observaciones del Presidente de la República en el proyecto de ley que modifica el nombre de algunas calles de la ciudad de Santiago.

3.—Expropiación de terrenos en la población Balmaceda de la ciudad de San Bernardo.

4.—Construcción de un edificio para el Liceo Técnico de San Antonio.

5.—Incorpora a la planta del personal de la Municipalidad de Viña del Mar, a los inspectores que desempeñan sus funciones en el Casino de esa ciudad.

6.—Cambia el nombre de la calle "Camino de Cintura", de la ciudad de La Serena, por el de "Juan Bohón".

7.—Autoriza la venta del predio fiscal denominado "Las Pataguas", para construir con su producto un Grupo Escolar en San Vicente de Tagua-Tagua.

8.—Extiende a los compradores de sitios y dueños de mejoras el beneficio de gratuidad de las instalaciones de agua potable y alcantarillado.

9.—Autoriza la inversión de \$ 5.000.000 en la construcción de edificios destinados al Hospital de la ciudad de La Unión. (3.er trámite Const.)

10.—Incluye a los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces y Archiveros, en los beneficios de la ley 6.936.

11.—Determina la jurisdicción del Juzgado de Subdelegación de Pucón y la de los de Distrito de Puerto Saavedra, Pucón y Villarrica. (3.er trámite Const.)

12.—Permuta de terrenos fiscales por otros del dominio de la Compañía Chilena de Navegación Intercostanera, ubicados en Punta Arenas.

13.—Modificación de la ley 7.161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas.

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS CON URGENCIA

1.—Facultades complementarias del Instituto de Economía Agrícola.

2.—Aumenta a \$ 126.000.000 la autorización conferida al Presidente de la República, por el Art. 25 de la ley 5.757 (recursos de pavimentación).

3.—Creación de nuevas rentas municipales.

4.—Restricción de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

5.—Concede títulos definitivos de dominio en favor de los poseedores de títulos provisorios de propiedades fiscales y que hayan sido damnificados por los incendios ocurridos en la zona austral.

PROYECTOS DEVUELTOS CON OBSERVACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

6.—Modificación de la ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques.

7.—El que figura en 2.o lugar de Fácil Despacho.

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL HONORABLE SENADO

8.—Concesión de determinados beneficios al personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.

9.—Prórroga de vencimientos de obligaciones comerciales en los días de feriados bancarios.

10.—Modificación de la ley 6.985, sobre Colegio de Abogados.

11.—Modificación de los Arts. 188 del C. de Proc. Civil y 221 del Proc. Penal.

12.—El que figura en 11.o lugar de Fácil Despacho;

13.—Condonación de los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio al Cuerpo de Bomberos de Tomé.

14.—El que figura en 9.o lugar de Fácil Despacho.

15.—Planta y sueldos del personal de la Estación de Ostricultura de Ancud.

TABLA GENERAL

16.—Indemnización por años de servicios a los obreros.

17.—Supresión de los derechos de internación que gravan los tejidos de algodón.

18.—Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.

19.—Modificación de la ley de jornada única.

20.—Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la Honorable Cámara.

21.—Impuesto a los terrenos no cultivados.

22.—Modificación de la ley 6.894 sobre Planta y sueldos del personal del Registro Civil.

23.—Vigencia de los Arts. 17, 18, 34 y 57 de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

24.—Contratos de compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

25.—El que figura en 8.o lugar de Fácil Despacho.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—La señora Benigna Zapata viuda de Villalón, solicita la devolución de algunos documentos agregados a una petición de pensión de gracia.

Si a la Cámara le parece, se acordará la devolución de estos antecedentes personales.

Acordado.

2.—HOMENAJE A LA REPUBLICA DE PERU CON MOTIVO DE SU ANIVERSARIO PATRIO. — CABLEGRAMA DE SALUDO A LA CAMARA DE DIPUTADOS DE ESA NACION.

El señor URRUTIA INFANTE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Con el asentimiento de la Honorable Cámara tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE.—Señor

Presidente: la República del Perú celebra hoy el aniversario de su independencia.

Este fausto acontecimiento, que llena de justa regocijo los ciudadanos de la República del Rímac, es también para nosotros los chilenos, motivo de singular satisfacción.

En esta época incierta y de tanta pesadumbre, se precisa más que nunca, la unión sincera y la mutua comprensión entre los pueblos de común origen. Y es así, que estoy seguro que todos los corazones latinoamericanos, palpitán hoy movidos por un mismo sentimiento de especial afecto hacia el Perú, recordándolo con particular cordialidad en este día en que conmemora la fecha inicial de su liberación política.

Pueblo de un mismo y noble origen de una misma tradición espiritual y de una misma lengua estos de América, las similitudes nacionales de uno, son, a la vez de todos.

Nada engrandece más a los pueblos, que el culto a sus tradiciones. Nada ennoblecía más a una generación que cuando venera sus héroes. Nada enriquece más las virtudes ciudadanas que cuando ellas están inspiradas en las glorias pretéritas. Roma, la madre común de la latinidad, fué grande cuando veneró a sus dioses y en cada hogar romano se avivaba diariamente el fuego sagrado del altar familiar. España, la madre común de la hispanidad, conserva su grandeza espiritual, porque siempre ha sido reverente su rodiña en la tumba del Cid Campeador, alma de la raza.

Y es así que conforta el espíritu en estos tiempos inciertos, cuando un pueblo vuelve la vista hacia el pasado, recordando a sus próceres para caminar con renovado vigor y paso seguro hacia el porvenir.

Y este día en que el Perú rinde tributo homenaje a sus padres de la patria y conmemora la fecha de su independencia, es para nosotros, los chilenos, también un motivo de particular complacencia. Bástenos alzar la vista y mirar el cuadro que preside esta sala de sesiones para apreciar cuán unidos nos sentimos al Perú en este día. Allí vemos nuestra Primera Escuadra Nacional —las cuatro tablas que llamó O'Higgins—, cruzando airosa los mares enarbolando orgullosa nuestra bandera y hinchiadas sus velas con el viento vivificante de la libertad, rumbo al Perú, para compartir con los próceres peruanos los azares de la independencia.

Tenemos, también, un motivo de perenne gratitud para con el Perú. Cuando por causa de los vaivenes políticos de aquél entonces, propios en una República recién formada, nuestro héroe máximo, Bernardo O'Higgins, tuvo que abandonar nuestra tierra, el Perú lo ofreció franca

Nos parece que con el alegoría ejemplo de los recientes hechos de Italia, es hora que los dictadores, que todavía suelen afrontar y avergonzar al mundo, se curen de sus sueños de dominación y sojuzgamiento.

A veces, entre el Poder y la Cárcel hay una distancia muy corta; suelen abrirse las puertas de la Cárcel para que desde ella vayan algunos al Gobierno o para que otros, desde el Poder vayan a la prisión. Esto parecen olvidarlos algunos que creen que la historia se confunde con sus principios de dominación y terrorismo.

Señor Presidente: expreso estas palabras, en nombre del Partido Socialista de Trabajadores, recordando especialmente al pueblo del Perú, a sus fuerzas jóvenes: obreras, políticas e intelectuales, en la esperanza de que, en tiempo próximo, puedan disfrutar el imperio y el ejercicio de la libertad y de las garantías de que hoy carecen.

Nada más.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se enviará el cable propuesto por los señores Diputados.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Acorde.

3.—PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE DOS PROYECTOS

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente: quisiera solicitar la voluntad de la Honorable Cámara para que, al final de la Tabla de Fácil Despacho, se trate el proyecto, devuelto por el Honorable Senado y del cual soy autor, que fija la planta del personal de la Estación de Ostricultura de Ancud.

El Honorable Senado lo ha aprobado con leves modificaciones, relativas principalmente a su financiamiento.

Creo que la Honorable Cámara prestará su asentimiento para que lo despachemos favorablemente...

UN SR. DIPUTADO. — Podriamos aprovechar los minutos que quedan.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Como es muy poco el tiempo que queda para el despacho de los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho, podriamos entrar a considerarlo de inmediato.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Es el señor Presidente.

El señor BUSTOS. — Además, señor Presidente, si me permite, hay un proyecto, devuelto también por el Honorable Senado, que autoriza la inversión de \$ 5.000.000 en la construcción del edificio destinado al Hospital de la ciudad de La Unión.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se podría tratar a continuación del proyecto a que se ha referido el Honorable señor González Madariaga.

El señor VALDEBENITO. — ¡Me opongo, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Quién se opone?

El señor VALDEBENITO. — Que se respete la Tabla.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Perno, Honorable Diputado, si se trata de un proyecto...

El señor VALDEBENITO. — Hay una serie de proyectos de interés.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ...que tiene una importancia considerable para el país.

Ruego a Su Señoría que no se oponga.

El señor VALDEBENITO. — Muy bien, Honorable colega.

Retiro la oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¡Ha retirado la oposición el señor Valdebenito?

El señor VALDEBENITO. — Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Acorde.

Se tratarán los dos proyectos.

El señor OJEDA. — ¿Cómo? ¿Los dos se oponen?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ya está acordado, Honorable Diputado.

El señor OJEDA. — Muy bien. Que se traten los dos.

4.—PLANTA DEL PERSONAL DE LA ESTACION DE OSTRICULTURA DE ANCUD—MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado, respecto del proyecto que se ha acordado tratar en primera lugar.

El señor SECRETARIO. — El oficio dice así:

“El proyecto de ley, remitido por esa Honorable Cámara, por el cual se fija el personal de la Estación de Ostricultura de Ancud, ha sido también aprobado por el Honorable Senado, con las siguientes modificaciones:

Artículo 4.0

Se ha redactado el encabezamiento en la siguiente forma:

“Destinan las siguientes cantidades para los fines que se indican.”

Artículo 5.0

El inciso primero ha sido substituido por el siguiente:

“El gasto que demande la aplicación de la presente ley, se financiará con los derechos de desembarco de langostas, ostras y choros, fijados por Decreto N° 577 de 14 de marzo de 1941, excede en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto con Fuerza de Ley N° 34 de 12 de marzo de 1931, derechos que se aumentan a las siguientes cantidades:

Langostas \$ 4.00 por kilo
Ostras \$ 1.50 por kilo
Choros \$ 0.20 por kilo”

El inciso segundo ha sido suprimido.

El inciso tercero, sin modificaciones pasa a ser el inciso segundo de este artículo.

El inciso cuarto ha sido suprimido”.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión las modificaciones introducidas al proyecto por el Honorable Senado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Las modificaciones que el Honorable Senado ha introducido al proyecto señor Presidente no son de mayor trascendencia de materia que podríamos perfectamente aprobarlas.

El señor ATIENZA. — ¡Por qué no las aprobamos sobre tabla?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Claro. Muchas gracias, Honorable colega.

El señor DONOSO. — Yo pido lo mismo, sin mayor discusión.

El señor BORQUEZ. — Es la única manera de que este proyecto salga de una vez.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se da-

rán por aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

El señor ATIENZA. — Exactamente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobadas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Muchas gracias, Honorable Cámara

5.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DESTINADO AL HOSPITAL DE LA UNION—MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor HOLZAPFEL. — ¡Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a dar lectura al proyecto cuyo despacho ha sido solicitado por el Honorable señor Bustos.

El señor SECRETARIO. — El oficio del Señor dice así:

“El proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara, por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir cinco millones de pesos en la construcción de edificios destinados al Hospital, en la ciudad de La Unión, ha sido también aprobado por el Senado, con la sola modificación de haber substituido, en el artículo 2.0 la frase final, que dice: ‘provenientes de la Ley N° 7.180, de 21 de enero de 1942 en cuatro cuotas anuales de un millón docecientos cincuenta mil pesos cada una, a partir del año 1943’ por la siguiente: ‘que para obras públicas consulta la letra d) del artículo 2.0 de la Ley N° 7.434, de 17 de julio de 1943, sobre distribución del impuesto extraordinario al cobre’”

El señor DONOSO. — Podriamos aprobarlo tal como viene de Senado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor DONOSO. — Podriamos aprobarlo sobre Tabla, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida por el Señor Bustos.

Aprobado.

6.—PREFERENCIA PARA EL DESPACHO PARA DIVERSOS PROYECTOS

El señor CABEZON. — Permitame, señor Presidente.

Como quedan tres minutos para el término de la hora de la Tabla de Fácil Despacho, podriamos aprobar un proyecto, devuelto por el Honorable Senado, por el que se incluye a los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y Minas de Archiveros Judiciales en los beneficios de la ley N° 6.936. Este proyecto devuelto por el Honorable Senado, consta de un solo artículo.

El señor VALDEBENITO. — Debemos respetar la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar el proyecto a que se refiere el Honorable señor Cabezon.

El señor OJEDA. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tampoco el Honorable señor Ojeda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que se refiere el Honorable señor Cabezon.

El señor OJEDA. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tampoco el Honorable señor Ojeda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que se refiere el Honorable señor Cabezon.

El señor OJEDA. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tampoco el Honorable señor Ojeda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que se refiere el Honorable señor Cabezon.

El señor OJEDA. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tampoco el Honorable señor Ojeda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que se refiere el Honorable señor Cabezon.

El señor OJEDA. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tampoco el Honorable señor Ojeda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que se refiere el Honorable señor Cabezon.

El señor OJEDA. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tampoco el Honorable señor Ojeda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que se refiere el Honorable señor Cabezon.

El señor OJEDA. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tampoco el Honorable señor Ojeda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que se refiere el Honorable señor Cabezon.

El señor OJEDA. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tampoco el Honorable señor Ojeda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que se refiere el Honorable señor Cabezon.

El señor OJEDA. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tampoco el Honorable señor Ojeda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que se refiere el Honorable señor Cabezon.

El señor OJEDA. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tampoco el Honorable señor Ojeda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que se refiere el Honorable señor Cabezon.

El señor OJEDA. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tampoco el Honorable señor Ojeda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que se refiere el Honorable señor Cabezon.

El señor OJEDA. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tampoco el Honorable señor Ojeda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que se refiere el Honorable señor Cabezon.

El señor OJEDA. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición.

todas las actividades. Revisar una recopilación de leyes de cualquier país es encontrar una suma de facultades o de obligaciones que se imponen al Ejecutivo u otras entidades para que intervengan en la producción o distribución de la riqueza, en las relaciones entre el capital y el trabajo, etc. Hoy se habla de economía dirigida u orientada. Existe el Estado productor, el Estado educador, el Estado previsor, y, en general, el Estado intervencionista de las más variadas actividades.

Y sin embargo tenemos el mismo sistema de generación de los Poderes Públicos que cuando el Estado no era más que Juez y Gendarme según el ideal de la Escuela Manchesteriana.

Y estos males se agudizan porque el Gobierno y el Parlamento son generados por el sistema de sufragio universal igualitario, cuya condensación es inevitable por todo el que examine estos problemas sin apasionamiento.

Iniciación, experiencia, conocimiento de los hombres, dignidad moral, interés por el Gobierno y muchas otras condiciones necesarias para hacer una acertada elección de los gobernantes, son extraordinariamente variables entre los individuos. Sin embargo, el sufragio universal igualitario coloca en un mismo plano al propietario, al profesional, al que tiene un título universitario o de cualquiera naturaleza con el que apenas sabe leer y escribir.

Coloca en un pie de igualdad, al probó y al honrado que el immoral y deshonesto. Al que vive precupado por los intereses del país o al indolente o al que espera de la revuelta o el desorden la única posibilidad de mejorar de situación.

Para el desempeño de cualquiera actividad se requiere tener conocimientos sobre ella. El que desea ejecutar alguna obra, acude a un arquitecto o a un ingeniero; el que se ve amenazado en sus bienes por pretensiones judiciales de un tercero, recurre a un abogado. En cambio en las consultas electorales quien decide sobre los negocios públicos es la masa, compuesta en su inmensa mayoría por hombres de escasa cultura que no tienen más conocimientos que los rutinarios de su oficio. Pero a esos hombres se les obliga a opinar sobre las relaciones internacionales, sobre la hacienda pública y los impuestos, sobre la moneda, sobre las subestimaciones, sobre sueldos y salarios, sobre la producción y sobre los mil complicados problemas económicos y sociales en cuya acertada solución discuten los estudiosos y los especialistas.

Pero este sistema de sufragio universal presenta otro aspecto de positivo daño en los países como en el nuestro, con el régimen que es esencialmente de Frente Popular aunque con diversa etiología. En efecto, en el Gobierno vive bajo la presión latente de las masas dirigidas y halagadas por caudillos. Los gobernantes y parlamentarios de Izquierda, en el temor de ser impopulares y de perder votos en futuras elecciones, son incapaces de adoptar las medidas, muchas veces dolorosas, que requieren los problemas nacionales y se limitan a una labor de vacías exterioridades o de resoluciones agradables a la masa, pero inútiles o perjudiciales al país. El miedo de dastres electorales produce en algunos partidos políticos vergonzosas claudicaciones, amarrándose manadamente al carro de los partidos marxistas y revolucionarios. No solo es el pueblo el que tiene perjuicios en las asambleas políticas o el que está afiliado libre o forzosamente a sindicatos desnaturalizados. Olvidan esos partidos que también en pueblo el industrial, el comerciante, el profesional, el obrero independiente, las mujeres, los niños y todos aquellos que sólo quieren orden, autoridad y justicia.

En suma, tenemos un Estado que debe ejercer funciones para las cuales no fué establecido y al cual llega a dirigirlo la mediocridad resultante del sufragio universal igualitario. Muchos tacharán estas ideas de fascistas o anafidemocráticas. Pero la verdad es otra. Uno de los factores de desprestigio de la democracia es la baja calidad de los parlamentos que, por sus decisiones y la legislación que producen, merecen el repudio de las fuerzas sanas de la nación. Analiza Francisco Cambó, en su conocida obra "Las dictaduras", las causas que hicieron percer a la democracia italiana y anota estas frases que muy bien quedan aplicarse a esta Honorable Cámara: "El interés de partido o de grupo habla notoriamente más alto que el interés público; en todo problema sometido a la deliberación parlamentaria, más que el problema en sí, más que la bondad de la solución propuesta, lo que decide la posición de los triunfos parlamentarios eran las consecuencias puramente partidistas que pudieron derivar de sus votos".

Yo recuerdo, Honorable Cámara, muchos casos clínicamente idénticos a los que señala Cambó. Recuerdo que en las votaciones de la ley de cheques, por ejemplo, que no puede tener ningún sabor político, la izquierda rechazó indicaciones presentadas por Diputados de estos bancos, nada más que por tener su origen en estos bancos. Recuerdo también que en la votación de la reforma del Código de Procedimiento Civil, materia tan bien ajena a todo interés partidista, se repitieron esas situaciones vergonzosas y desrespectuosas.

Señala también Cambó, como una causa del desprestigio del Parlamento y del advenimiento consecuencial de dictaduras, la intervención de los parlamentarios en debates para los cuales no están preparados.

¡Cinco veces no hemos presentado este triste espetáculo en esta Cámara!

Si los defectos del parlamentarismo y del sufragio universal son causas de dictaduras, corregirlos y crear nuevas instituciones no es ser enemigo de la democracia. Lejos de eso es procurarle temporalmente su salvación, liberándola de sus lacras.

Pero no tengo la pretensión de que este Congreso, cuya mayoría existe exclusivamente merced al sufragio universal vaya a proporcionar reformas que lo limiten, o que le den a la calidad más valor que al número. Sería exigirle el suicidio político a muchos de sus miembros.

En cambio, tengo la esperanza de que la otra causa de la deficiencia de la acción gubernativa y especialmente parlamentaria, esto es, la complejidad y extensión de las materias sometidas a su conocimiento, pueda ser subsanada. Al efecto, he presentado una indicación para incorporar a la organización política de Chile a un Consejo de Economía Nacional.

Son muchos los Estados que han comprendido la necesidad de crear los organismos vivos que constituyen realmente la Nación. Unos han adoptado reformas radicales, tales como Italia, Portugal y Rusia. Otros han acudido a la creación de un Senado funcional como Hungría, Rumanía, Irlanda, Grecia, Ecuador. O bien, y es la más moderada de las reformas, se ha propuesto la creación de Consejos de Economía Nacional. Estos Consejos fueron establecidos en Checoslovaquia, Finlandia, Polonia, Yugoslavia, Bélgica, Dinamarca, Holanda, etc.

Este Consejo Económico cuya creación propongo, tendría competencia para conocer especialmente de las materias en que la incompetencia y las deficiencias parlamentarias se notan con mayor intensidad: creación o modificación de contribución o gravámenes de cualquier naturaleza; derechos y obligaciones relacionadas con empleadores, patrones, empleados y obreros y los que en general afectan a la economía nacional.

Los proyectos de leyes relacionados con esas materias deberán ser aprobados previamente por el Consejo de Economía Nacional antes de poder ser considerados por la Cámara de origen. Si el Consejo se diera un carácter simplemente consultivo, perdería importancia y se desprestigiaría su existencia.

La integración de este Consejo se haría tomando por base la actual organización profesional, existente. Los organismos de la producción, los sindicatos obreros y los sindicatos patronales que deberán aumentarse, serán la base constitutiva de este Consejo.

Pueden formar parte de él, diversas personas

que desempeñan o han desempeñado. En general, su organización y funcionamiento serán materia de una ley especial cuidadosamente estudiada.

Recuerdo a la Honorable Cámara, que en la Segunda Convención de la Producción y del Comercio, las fuerzas productoras ahí representadas, aprobaron la idea de la creación de un Consejo de Economía Nacional.

El Partido Conservador, que siempre ha sabido responder a las necesidades nacionales, declara como punto fundamental de su programa en el orden político que "sustenta el régimen democrático de Gobierno, respetuoso de la persona humana y de sus derechos naturales y en el que participen con legítima influencia las fuerzas morales y económicas de la Nación. Sobre estos principios sostiene la reforma del sistema electoral y de las asambleas legislativas a fin de que efectivamente intervengan en sus resoluciones las referidas fuerzas".

Señor Presidente: nos ha movido el hacer estas consideraciones un profundo interés por nuestra patria y la necesidad de que sus altos destinados sean dirigidos por personeros realmente nacionales y por instituciones que garanticen una acción eficiente. Las ideas que hemos expuesto podrían ser discutidas y cebadas y susceptibles de muchas enmiendas. Las aceptamos gustosamente, porque ellas tienden a esa misma finalidad.

Sea que las reformas que proponemos sean aprobadas y como muy probablemente ocurrirá, sean rechazadas, nos quedará siempre la satisfacción de haber desempeñado el cargo parlamentario leal y sinceramente y de haber expresado a la opinión pública, a los hombres de trabajo, una posible solución a nuestros males, para que esa opinión pública sea en la hora de las decisiones y en la hora de las responsabilidades a quienes entregar los destinos nacionales.

He terminado, señor Presidente.

El señor BART. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES. (Presidente Accidental). — Había pedido la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor BART. — En seguida me la concede a mí, señor Presidente.

El señor BRANES. (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Señor Presidente: No me propongo intervenir en esta sesión, en el debate que preocupa a la Honorable Cámara, pero después de oír algunas opiniones que más que reformas a la Constitución son atentados a la democracia, debo referirme a ellas.

Estimo, señor Presidente, que la materia de fondo en discusión es extraordinariamente seria, y quién sabe, si la Cámara, urgida hoy por algunas circunstancias especiales, no debiera más bien postergar, para una mejor época, el estudio de la reforma de nuestra Constitución Política.

La Constitución Política de Chile señor Presidente, ha tenido una modificación substancial, desde el año 1833, la de 1925, sin que esta Carta Fundamental se haya generado en un Poder Constituyente. Recordamos que, después del trastorno de 1924 y repuesto en el mando el señor Alessandri, se consideró la conveniencia de modificar las bases de nuestra Carta Fundamental.

Se reunió, entonces, lo que se llamó una "asamblea de notables". Como el mismo nombre lo establecía, si alguien estuvo ajenio a esa "asamblea de notables" fué el pueblo, cuya opinión, por otra parte, no cuenta, ni vale para nada, en concepto de algunos sectores o representantes de ciertos intereses y categorías sociales.

El caso es que se terminó por elaborar una Constitución Política que fué sometida a un plebiscito. Incluso algunos factores de orden psicológico se hicieron jugar para obtener su aprobación, como fué aquello de que el voto rojo indicaba afirmación. Bien saben Sus Señorías que la tendencia de la persona normal y corriente es preferir el color vivo al color neutro.

Digo que si se toman en cuenta estos hechos tendríamos que la Constitución de 1925, aunque suprimió algunas fallas de la Constitución de 1833, y fundamentalmente abolió el sistema del parlamentarismo, para reemplazarlo por el régimen presidencial, mantuvo una serie de fallos que con el curso del tiempo se han acentuado.

No es útil, por ejemplo, importantes reformas introducidas en sus respectivas constituciones por diversos países europeos o por las nuevas naciones que surgieron después de la anterior catástrofe imperialista.

En aquellos estatutos a que me refiero y que, en el fondo, no son otra cosa que la relación de las fuerzas sociales, se dio al pueblo cada vez mayor ingrediente en el Gobierno aumentando la masa con derecho a voto y creándose instituciones tales como el referéndum y la consulta popular.

Habiéndose abordado, entre nosotros, la cuestión constitucional el año 25, con una serie de prejuicios y limitaciones, a la vuelta de pocos años se ha visto la necesidad de volver a introducir en nuestra Constitución Política algunas modificaciones.

¿Con qué criterio, señor Presidente, han sido planteadas estas modificaciones? Entiendo que el propio señor Alessandri fué partidario de la restricción de las facultades del Congreso en materia de gastos públicos y, además, fué partidario al Ejecutivo para disolver el Parlamento una vez dentro de cada legislatura.

Ignoro exactamente por qué esto último no fué incluido en el texto que se votó en el plebiscito de 1925.

El señor LABBE. — No lo aprobó la Comisión.

El señor GARCIA DE LA HUERTA. — Como el Honorable Diputado, no lo aprobó la Comisión. Se consideró que esta era de la esencia del régimen parlamentario, en el cual podía considerarse la facultad del Presidente de la República para disolver el Congreso.

El señor GODOY. — Recuerdo, haber leído una opinión, del profesor Guerra, en el que se manifestaba partidario de haber introducido estas dos modificaciones: la restricción en materia de gastos, y el derecho a disolver el Congreso una vez dentro de cada legislatura.

Por otra parte, me pregunto: ¿Está preparada la opinión pública para proceder a estas nuevas reformas que se proponen? ¿Se ha creado el clima que debe preceder a toda reforma de la Constitución?

A parte de los diarios, cuyos redactores en sus editoriales pretenden asustar y traducir a la opinión nacional, sobre todo, cuando se trata de una materia de esta envergadura, apariencia de esto, digo, al Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Señor Presidente, desde el comienzo de este debate, en la sesión de ayer, se viene haciendo ambiente contra el sufragio universal.

La base de la democracia es el sufragio universal.

El sufragio universal es la esencia del gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, aunque Sus Señorías digan que estas son frases que no tienen contenido alguno. Yo no vengo cayendo en las urnas por tanto y tanto, mientras el otro, si no queda al margen total del derecho, apenas puede gravitar por variadas infinitesimalidades en las consultas democráticas o en los llamados a sufragio popular, para la generación de los poderes.

Señor Presidente, francamente, esto es lo que me parece arbitrario y grave.

Preguntense, Sus Señorías: ¿Por qué la crisis italiana — que mañana será crisis alemana —, por qué el régimen totalitario, el régimen fascista, que impuso sin control de nadie por espacio de casi un cuarto de siglo, no logró prender, no logró crear bases incombustibles conforme a los cánones nuevos?

Y aquí, donde también se han levantado voces recomendando el régimen de Oliveira Salazar, ha pocas tardes, dándose a elegir entre las dictaduras que vienen, ¿por qué no le van a consentir a los propios portugueses si están conformes con la dictadura de este profesor de la Universidad de Coimbra?

Yo he estado en Portugal, y sé cómo se vive allí, bajo ese régimen. Igual que en todas las dictaduras, las cárceles están llenas de opositores.

El señor GARDEWEG. — Su Señoría, ¿no perdió su lugar...?

El señor GODOY. — En aquel tiempo no me conciencia Su Señoría: por eso logré salvarme.

Quién sabe si hasta no sería mejor mandar de vacaciones a algunos Honorable Diputados, a esos países que eligen, pero que no fueran como gobernantes, sino como simples ciudadanos...

El señor GARDEWEG. — Estoy esperando que me mande un Sindicato.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BART. — ¡Entonces quiere decir que Sus Señorías se van a quedar convertidos en estatuas de lo que es la muerte!

El señor COLOMA. — ¡El Partido Conservador nunca ha mirado para atrás!

El señor GODOY. — Sé que en materia de visión la tienen muy buena!

El señor DIAZ. — ¡Ven debajo del alquitrán!

El señor GODOY. — Yo no quiero festinar este asunto...

El señor COLOMA. — Lo está festinando desde un principio, Su Señoría.

El señor GODOY. — Quiero hacerme cargo de algunas observaciones de mi Honorable colega señor Correa Letelier.

El señor LABBE. — Su Señoría podrá quedar convertido en un "montón" de sal.

El señor GODOY. — El Honorable señor Correa propone, entre otras cosas...

¿Qué dice el H. señor Labbe?

El señor BART. — Dice que Su Señoría es un hombre salado, que es un hombre con mucha sal.

El señor PINEDO. — Es una galantería.

El señor GAETE. — Tiene mucha vista para adelante, el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Señor Presidente, desde el comienzo de este debate, en la sesión de ayer, se viene haciendo ambiente contra el sufragio universal.

La base de la democracia es el sufragio universal.

El sufragio universal es la esencia del gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, aunque Sus Señorías digan que estas son frases que no tienen contenido alguno. Yo no vengo cayendo en las urnas por tanto y tanto, mientras el otro, si no queda al margen total del derecho, apenas puede gravitar por variadas infinitesimalidades en las consultas democráticas o en los llamados a sufragio popular, para la generación de los poderes.

Señor Presidente, francamente, esto es lo que me parece arbitrario y grave.

Preguntense, Sus Señorías: ¿Por qué la crisis italiana — que mañana será crisis alemana —, por qué el régimen totalitario, el régimen fascista, que impuso sin control de nadie por espacio de casi un cuarto de siglo, no logró prender, no logró crear bases incombustibles conforme a los cánones nuevos?

Y aquí, donde también se han levantado voces recomendando el régimen de Oliveira Salazar, ha pocas tardes, dándose a elegir entre las dictaduras que vienen, ¿por qué no le van a consentir a los propios portugueses si están conformes con la esencia de la democracia?

El señor BART. — Democracia, pero no popularidad, como la de Su Señoría.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GODOY. — Muchas gracias. Soy en realidad un pelele frente a la inmensa potencia intelectual que demuestra Su Señoría! Su Señoría es sólo un monumento de presunción y de ignorancia!

El señor GODOY. — ¡Incluso, no hay para qué pedirle a la Mesa que le haga retirar sus expresiones...!

El señor BRANES (Presidente Accidental). — El señor BART. — No he entrado al país una cantidad considerable de extranjeros, en cuya calificación de condiciones no ha prevalecido, por desgracia, un criterio nacional ni de justicia, sino que ha habido venalidad y corrupción. De esto tienen antecedentes la Honorable Cámara y aun hay una acusación constitucional en la que esto se establece.

El objeto de mi indicación es evitar que individuos que han entrado al país en esta forma irregular, puedan, en diez años más, probablemente, tener cargos directivos. No ha habido el propósito de molestar a nadie en particular.

El señor GODOY. — Francamente, creo que las palabras dichas por el Honorable Diputado no corresponden a lo expresado anteriormente.

reso Nacional, ni a los servicios que de él dependan".

Del señor Ministro de Justicia, para reemplazar en el artículo 3.º del proyecto de la Comisión la frase final que dice: "Esta limitación no regirá en caso de agresión exterior", por la siguiente: "Las limitaciones a que se refiere este inciso no regirán en caso de agresión exterior".

Del señor Ministro de Justicia, para suprimir el artículo 6.º del proyecto de la Comisión.

Del señor Barrientos, para redactar el artículo 7.º en la forma siguiente:

"Modifíquese el inciso 2.º del artículo 37 de la Constitución Política del Estado en forma que diga:

"Se elegerá un Diputado por cada cuarenta mil habitantes y por una fracción que no haga de veinte mil".

Del señor Gómez Letelier, para substituir el inciso 2.º del número 4.º del artículo 5.º de la Constitución Política, por el siguiente:

"Salométe los nacionalizados en conformidad al número procedente tendrán opción a cargos públicos de elección popular".

Del mismo señor Diputado, para en el artículo 38 la palabra "cuatro" por "cinco".

Del mismo señor Diputado, para substituir en el artículo 41 las palabras "cuatro" y "ochos" por "cinco" y "diez".

Del mismo señor Diputado, para agregar el siguiente inciso final al artículo 45:

"Las leyes que crean o modifiquen contribuciones o gravámenes de cualquier naturaleza; impongan derechos u obligaciones relacionadas con empleadores, patrones, empleados u obreros; afecten a la economía nacional y las demás que indiquen la ley, deberán ser aprobadas por el Consejo de Economía Nacional antes de ser sometidas al conocimiento de la Cámara de origen".

En este Consejo deberán estar representados los elementos económicos y sociales de la Nación y su organización y funcionamiento serán determinados por la ley".

Del mismo señor Diputado, para substituir el artículo 54 por el siguiente:

"Artículo 54. — Cada una de las observaciones se votará separadamente para que se determine si se acepta o se desecha por el voto de la mayoría de los miembros presente".

Si la observación fuere aprobada por una y otra Cámara se remitirá al Presidente de la República para su promulgación.

Si la observación fuere aprobada por una Cámara y desechada por la otra, o fuera desechada por ambas Cámaras, se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva.

Cuando se desechara una observación que tienda a suprimir o a substituir la totalidad o parte del proyecto aprobado, se consultará nuevamente a la respectiva Cámara si instala o no en su próximo proyecto.

Si con motivo de la consulta del inciso precedente, una y otra Cámara insistiere por los dos tercios de sus miembros presentes en la totalidad o parte del proyecto aprobado, se enviará al Presidente de la República para que esa totalidad o parte sea promulgada en la ley respectiva.

Pero si con motivo de la misma consulta ninguna de las Cámaras insistiere por los dos tercios de sus miembros presentes o una sola de ellas insistiere y la otra no, se entenderá que el Congreso no insiste en la respectiva totalidad o parte del proyecto antes aprobado, y, en consecuencia, no se promulgará en la ley respectiva esa totalidad o parte".

Del mismo señor Diputado, para agregar a la atribución 18 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado el siguiente inciso final:

"Los tratados de comercio deberán ser aprobados por el Consejo de Economía Nacional antes de ser sometidos a la consideración del Congreso".

Del mismo señor Diputado, para suprimir en el inciso 3.º del artículo 101, la frase: "... y podrá ser remunerado".

Del mismo señor Diputado, para agregar al artículo 101 un inciso final que diga:

"El cargo de Alcalde podrá ser remunerado en conformidad a la ley".

Del mismo señor Diputado, para substituir en el artículo 102 la palabra "tres" por "cuatro".

Del mismo señor Diputado, para agregar el siguiente artículo transitorio:

"La reforma efectuada en los artículos 38 y 41 empieza a regir el 21 de mayo de 1945.

Los Senadores elegidos el año 1941 por las 2.ª, 4.ª, 6.ª y 8.ª agrupaciones provinciales se entenderá que lo son hasta el 21 de mayo de 1950.

La reforma efectuada en el artículo 102 empieza a regir desde la próxima renovación de las Municipalidades".

Del mismo señor Diputado, para agregar un nuevo inciso al artículo transitorio, que diga:

"La reforma efectuada en el artículo 5.º no afectará a los individuos que con anterioridad a la vigencia de esta reforma hayan desempeñado los cargos de Diputado o Senador".

Del señor Labbé, para agregar al artículo 52 de la Constitución Política del Estado los siguientes incisos:

"Sin embargo, los proyectos de ley aprobados por el Congreso Nacional que crean o modifiquen contribuciones o gravámenes de cualquier naturaleza, impongan derechos u obligaciones relacionadas con empleadores, empleados u obreros o afecten a la economía nacional serán sometidos al conocimiento del Consejo de Economía Nacional antes de su promulgación, a fin de que este organismo informe al Presidente de la República sobre las repercusiones económicas que ellos pueden producir".

Este Consejo deberán estar representados los elementos económicos y sociales de la Nación y su organización y funcionamiento serán determinados por la ley".

11. — BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE RANCAGUA.—ENTREVISTA DE UNA COMISIÓN CON S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El señor BRASÉS (Presidente Accidental). — Entrando a la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Socialista.

El señor GAETE — Pido la palabra señor Presidente.

El señor BRASÉS (Presidente Accidental). — Tíene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — Señor Presidente: quiero dejar constancia en esta oportunidad ante la Honorable Cámara de la satisfacción que los parlamentarios de la provincia de O'Higgins que comcurrimos hoy al despacho de S. E. el Presidente de la República, experimentamos con las declaraciones que S. E. nos hiciera, porque de ellas hemos sacado algunas conclusiones bastante favorables para la provincia que represento en esta Cámara.

En el día de hoy, una Comisión formada por prestigiosos vecinos de la ciudad de Rancagua, que está a cargo de las festividades del bicentenario de ese pueblo que se efectuarán en el mes de octubre próximo, visitó a S. E. el Presidente de la República con objetivos bien determinados.

Después de una conversación cordial, en la que se expusieron al Primer Mandatario de la Nación las necesidades principales de la provincia, por las autoridades respectivas, S. E. el Presidente de la República se comprometió a promulgar la ley que el Congreso aprobó en una de las últimas sesiones de la semana pasada que destina tres y medio millones de pesos para el Bicentenario de Rancagua.

Por otra parte, se trataron los problemas más importantes de la provincia, y tanto se repre-

tación parlamentaria — compuesta por el Senador don Florencio Durán, por el Diputado señor Santander y por el que habla —, como la Comisión de autoridades y de vecinos de ese pueblo, se retiraron satisfechos de la entrevista de esta tarde.

La representación parlamentaria de la provincia espera que todo esto sea pronto una realidad y que la conversación de hoy sea algo determinante de lo que nuestra provincia necesita para remediarlo en parte su situación.

Más tarde, la Comisión acompañada por el que habla, se trasladó donde el Director de Minas y Petróleos, a quien hizo notar la necesidad de destinar una suma extraordinaria de bencina para ocuparla, precisamente, en los arreglos de algunas poblaciones obreras del pueblo. Y anotó el hecho de que el Director don Osvaldo Martínez acogió con toda benevolencia esta petición de la Comisión y del Parlamentario que habla.

En resumen, la representación parlamentaria de la provincia y especialmente el que habla, pueden decir que con los pasos dados hoy día, tendremos algunos avances para las obras más urgentes de Rancagua y la serranía, de que los problemas tratados por S. E. el Presidente de la República, como es el de la habitación y otros de interés general, sean resueltos por el Ejecutivo y que, contando con la benevolencia del primer mandatario, lo sean en el menor tiempo posible.

De ello se ha ido convencida la Comisión que hoy día ha tenido el honor de acompañar; lo que se nos ha ofrecido que no sea una de las tantas promesas, que quedan incumplidas.

Por otra parte, esperamos que la palabra emitida por S. E. el Presidente de la República tenga en esta oportunidad toda la validez que es de desear y que contemos con la franca cooperación del Ejecutivo en todo cuanto nos ha prometido.

Declaro que los parlamentarios de la provincia seremos incansables en llevar adelante toda esta labor que, en conjunto, hemos estado desarrollando, labor que consulta la solución de las más urgentes necesidades de O'Higgins.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

El señor YANEZ. — Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE. — Así lo he esperado siempre del patriótismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acusosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

estado de pago, al señor Martínez Montt, cierta suma que este adeudaba. Tuve a mi vista, señor Presidente, una liquidación de fecha 12 o 13 de julio actual, y en ella aparecen descontadas todas las sumas que el señor Martínez Montt adeudaba. Y aún más: queda a favor del contratista de la fábrica "Miraflores" la suma de tres mil y tantos pesos. De modo que también queda devuelto el cargo de que al señor Julio Martínez Montt, gracias a las influencias que había ejercido, no le se habían descontado ciertas sumas que adeudaba a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Se agrega también que el fierro que se entregó al señor Julio Martínez Montt no se contabilizó, y aquí tengo a la vista un informe de don Augusto Rivera Parga que dice:

"En cuanto al precio del fierro cargado al señor Martínez Montt y al hecho de que no figura esta entrega en los libros del Departamento, ello se debió a que el fierro entregado por una partida que estaba en los Almacenes de Aprovisionamiento del Estado, que no había ingresado en esa fecha a Materiales, lo que se hizo con posterioridad.

La situación, en consecuencia, es perfectamente clara, y el señor Julio Martínez Montt está cumpliendo sus compromisos.

Tales son, en síntesis, señor Presidente, los cargos que se manifestaron en esta memorable Cámara en contra del Senador don Julio Martínez Montt.

Estas breves palabras, no son en forma alguna una defensa, porque el señor Julio Martínez Montt ya ha hecho su defensa, ya ha puntualizado la situación en el Senado de la República y eso basa en aquél carácter. Mis palabras son sencillamente una exposición de hechos, lo más clara posible, para que en el público, para que en el ambiente de esta Cámara, no queden flotando esos cargos que se habían hecho a nuestro Senador don Julio Martínez Montt y para que se comprenden todos y cada uno de los Honorable Diputados de que nada de incorrecto ha habido en él.

Lo único que podría tener algún fundamento es aquello de una posible incompatibilidad moral; pero, señor Presidente, por sobre esta situación está la de que no se han dañado en absoluto los intereses de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; muy por el contrario, estos intereses han sido altamente salvaguardados por una propuesta basada y no puede, en ningún momento, el Honorable Diputado señor León, decirme que ha sido propuesto otro proponente o que por influencias políticas o partidistas se ha aceptado la propuesta presentada por la Fábrica "Miraflores".

No hay ningún proponente afectado en esta circunstancia, ni tampoco lo está la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; de modo, señor Presidente y Honorable Cámara, que resulta aún más la injusticia de los cargos que se formularon.

No quiero dejar pasar inadvertida esta situación, señor Presidente, a pesar del respeto que merecen todos mis colegas, y del respeto que me merecen, en particular, los colegas de los bancos del frente, y debo decir que esto constituye ya una mala práctica. Continuamente estamos oyendo acusaciones que se han de desde esos bancos, acusaciones tan fáciles de desvirtuar como la que acabo de refutar hoy día, que vienen en contra de la Izquierda.

Generalmente se dice que desde que asumió el Gobierno el Frente Popular, hemos estado sufriendo incorrecciones en la Administración Pública; que nuestro pueblo sufre esto, que sufre esto otro o lo de más allá. Creo que esto es demagogia. Creo que no es posible continuar en este terreno, pues no es honrado, no es correcto, ni es justo, señor Presidente.

Ninguno de los cargos formulados en la sesión de ayer ha podido quedar en pie. Todos están total y absolutamente desvirtuados. Por esta razón, al terminar mis observaciones, me permito insistir en lo que acabo de señalar: si continuamos con estos procedimientos, vamos por mal camino. No podemos pasar por sobre la honra de los hombres con tal ligereza. Los que hemos llevado una vida dentro de un camino recto, los que hemos llevado una vida perfectamente clara y definida, tenemos que sentirnos profundamente disgustados y profunamente amargados, señor Presidente y Honorable Cámara, ante estas acusaciones, insidiosas y caluniosas, las más de las veces.

No podemos silenciar estas situaciones.

Termino, señor Presidente, declarando desde esta alta tribuna que, en mi concepto, he desvirtuado total y absolutamente los cargos formulados ayer a mi estimado amigo, el Honorable Senador don Julio Martínez Montt. Los he refutado, y tengo el convencimiento de que después de esta acusación tan infunda, mis Honorable colegas del frente, que saben también lo que es la dignidad y que saben lo que es enlodar una reputación, abandonarán este terreno, que envejece los debates.

Nada más, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

11.—AGREGACION DE UN PROYECTO DE LEY A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor VENEGAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Ya ha terminado el tiempo del Comité Democrático, Honorable Diputado.

El señor VENEGAS. — Sólo medio minuto, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO. — Se le podrá prorrogar la hora, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — No es posible, Honorable Diputado. Hay otra sesión a continuación.

El señor VENEGAS. — Solo deseo preguntar, señor Presidente, que se incluya en la Cuenta de la presente sesión un proyecto sobre mejoramiento económico del personal subalterno de la Fiscala de Carabineros.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a la inclusión solicitada por el Honorable señor Venegas.

Acordado.

El señor VENEGAS. — Muchas gracias, señor Presidente.

12.—COMERCIO DE LA CARNE. MEDIDAS TOMADAS POR EL COMISARIATO SOBRE EL PARTICULAR.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — El tercer turno de la Hora de Incidentes le corresponde al Comité Independiente.

El señor IZQUIERDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tengo la palabra, Señor Presidente.

El señor IZQUIERDO. — Señor Presidente y Honorable Cámara:

En las sesiones del 6 y del 14 de este mes, me he referido al problema creado por el Comisariado General de Subsistencias y Precios, con las medidas que ha tomado sobre el comercio de la carne. Afirmé, en aquellas oportunidades, que estas medidas no habían hecho otra cosa que agravar un problema que se presenta todos los años en esta época del invierno, en la que los animales, dadas las condiciones de clima que tiene nuestro país, no pueden estar gordos, en condiciones de ser beneficiados, a no ser por medidas artificiales. Por consiguiente, el encarecimiento que se produce, en esta época del año, es total y absolutamente justo. Aún más...

El señor OLAVARRIA. — Pero no comprendo esa situación la elevada del precio del animal vivo.

El señor IZQUIERDO. — Un momento Honorable colega. Después podré concederle una intervención.

Además, probé, en la última de las sesiones a que me he referido, con documentos emanados de estadísticas oficiales, que entre los años 1937 y 1942, el alza del costo de la vida había sufrido un 12,5 por ciento, mientras el alza del ranado de beneficio había sido sólo de un 4,8 por ciento, y el alza de la carne de consumo había subido, en cambio, en un 70 por ciento, lo que quería decir que el industrial engordador no era el culpable del alza del precio de la carne de consumo, porque

había subido la carne de consumo un 30 por ciento más que lo que había subido la carne de beneficio, o sea, el producto del industrial engordador.

Pero, señor Presidente, estas medidas del Comisariado, lejos de producir entre los consumidores una sensación de alivio, han producido un efecto contrario.

El Comisariado dice que el encarecimiento del precio de la carne de consumo es culpa de los carniceros. Y, al efecto, en publicaciones hechas últimamente, afirma que un carnicero cualquiera, que con el beneficio de un cuarto de vacuno tuvo un gasto de 197 pesos, obtuvo 108 pesos de utilidad y que otro carnicero, con un gasto de 233 pesos obtuvo 122 pesos de utilidad.

En fin, el Comisariado da una serie de datos que no sé si serán efectivos. Los carniceros responden que estos datos son totalmente errados.

Los industriales también han manifestado su desacuerdo con la medida adoptada por el Comisariado.

El señor OLAVARRIA. — ¡Me permite, Honorable Diputado?

Si el Comisariado estuviera convencido de las afirmaciones que hace, ya habría instalado carnicerías por su cuenta; pero lo efecto es que sus cálculos son absolutamente contradictorios, ya que sus actuales informes sobre utilidades no guardan relación con los de años anteriores.

El señor IZQUIERDO. — Permitame continuar, Honorable Diputado.

Los industriales, como digo tampoco están conformes con las medidas tomadas por el Comisariado y manifestaron en varios párrafos de diversos artículos de prensa, las consecuencias de esas medidas.

Dice: "Se seguirán gastando los millones de millones que cuesta mantener nuestro Ejército y Marina de Guerra y dependeremos directamente de la República Argentina en los rangos más importantes del aprovionamiento, como son: a carne y el trigo".

Yo doy a esto una importancia esencial. Por otra parte, los productores representados en la Sociedad Nacional de Agricultura manifiestan, con estadísticas y datos irrefutables que los animales que deben este año entregar al beneficio fueron adquiridos por los agricultores para engordar, a precios que fluctúan entre \$ 4.95 y \$ 4.20 kg. Los fiestes y comisiones, intereses y descuentos, los talajes y alimento concentrados, pérdidas y gastos generales, hacen que en la engorda de seis meses, el precio del kilo llegue a \$ 5.19. Aunque bien, el precio máximo que puede obtener un agricultor en feria de acuerdo con la fijación del Comisariado es de \$ 4.60 kg. En consecuencia, las engordadoras deberán liquidarse con pérdidas apreciables.

Fuera de esto, tenemos que el costo de la carne argentina, por las franquicias otorgadas por el Gobierno de venderles el nacional a 7.80 en lugar de \$ 6.00, es artificial y constituye una competencia desleal para el productor chileno.

La necesidad de mantener la industria ganadera es evidente por mis siguientes observaciones de la declaración de la Sociedad Nacional de Agricultura:

"Hay quienes ligeramente se inclinan a perfir que la ganadería chilena no sea protegida y que se la lleve a la liquidación; es lógico que esto ocurría si, lejos de fomentarse la producción de carne, se la desfavorece con medidas que hacen perder a los productores todo deseo de realizar esta explotación en nuestros campos; pero, es conveniente para el país? La Sociedad Nacional de Agricultura señala con alarma los efectos que tendría la crisis ganadera:

a) Dependencia del extranjero en un rubro vital para la alimentación;

b) Posible interrupción de este abastecimiento en caso de dificultades de comunicación o anomalías internacionales;

c) Fijación del precio de la carne en Chile por la cotización del mercado internacional, lo que podría significar que la carestía del producto fuese medida a medida que la demanda de países con más recursos nos desplazara de la competencia".

Esto, naturalmente, tendrá que acontecer en cuanto venga la época de la postguerra.

Agrega la Sociedad Nacional de Agricultura al encarar los efectos que tendría la crisis ganadera: "Disminución de nuestras posibilidades de producción extranjera, en circunstancias que puede ocurrir en el futuro caída de nuestras exportaciones;

Retroceso de nuestra agricultura, cuyos campos deben dedicarse a la ganadería en una proporción apreciable, por la condición de los suelos, la rotación de cultivos y la necesidad de mantener la fertilidad de la tierra".

El consumidor no ha recibido con esta medida absolutamente ningún beneficio. Por el contrario, el mismo Comisariado ha reconocido que le es imposible controlar tanto el comercio que se está haciendo en el Matadero, como la venta al detalle en las carnicerías.

Se ha creado una verdadera bolza negra en que se están escondiendo los precios reales de venta.

La política del crédito también ha sido anulada por esta medida. Instituciones fiscales han recibido instrucciones del Gobierno para proporcionar créditos a estos negocios. Por otra parte, los engordadores han tenido que pagar precios altos por el ganado de engorda y no van a poder estar en condiciones de cumplir sus compromisos.

Por su parte, el Comisariado da una respuesta a la Sociedad Nacional de Agricultura que realmente no es seria, no es una contestación que corresponde a la importancia nacional que tiene este problema y en uno de cuyos párrafos dice:

"El Comisariado General debe manifestar que el precio en cuestión fue fijado después de largos y detenidos estudios, no siendo por lo tanto, un precio arbitrario".

Yo me pregunto, señor Presidente y Honorable Cámara: ¿qué consejo qué personas entendidas en esta materia son las que han realizado este estudio? ¿Han sido consultados los organismos creados por el Estado precisamente para dictaminar sobre todos los problemas agrícolas?

No han sido consultados, señor Presidente.

Pero, señor Presidente: tenemos en esta Honorable Cámara hombres que se han dedicado toda su vida a los estudios agropecuarios.

El Honorable señor Olave, Presidente de la Sociedad Agronómica de Chile, el otro día, hablaron del problema de la leche nos decía: "Pero, a mi juicio, existe en el momento actual el imperativo de producir leche, y como las medidas para una organización nacional de la industria lechera son de largo aliento y no siendo posible obligar al productor a vender más bajo que el costo, mientras se resuelve integralmente el problema no cabe otro dilema que pagar la leche cara o sea mantener el alza ya acordada a la leche fresca".

Y yo aplico las palabras del Honorable señor Olave al problema de la carne que tiene con el de la leche una similitud bastante grande.

Pero el Honorable señor Olave terminaba ese día su discurso en esta forma:

"La intervención del Comisariado de Precios y Subsistencias en el negocio lechero, con su función exclusivamente policial, no ha aportado soluciones; pero, si, ha amedrentado a los productores, contrariando frontalmente a la crisis actual".

Estoy completamente de acuerdo con el Honorable colega en su modo de apreciar el perjuicio causado por las medidas adoptadas por el Comisariado.

Hace algún tiempo, el Instituto de Economía Agrícola asignó una cuota de 3.500 toneladas de carne para la zona de Chile.

Existe — dice el Honorable señor Olave — la necesidad imperiosa de que dicho organismo, antes de dictar decretos restrictivos, se haga asesores a los servicios técnicos correspondientes, a fin de que pueda marchar con seguridad y como en este caso los intereses de la ganadería están respaldados porque no hay ninguna razón atendible para que los problemas que revisan se traten propios y en cuyo estudio y solución se necesitan conocimientos especiales, puedan ser resueltos sin la ayuda técnica correspondiente.

Yo, señor Presidente, aunque creo que no vamos a llegar nunca a tener la satisfacción de que este

estudio se haga seriamente, me voy a permitir enviar a la Mesa un proyecto de acuerdo que dice:

"Atendiendo la situación producida por las medidas adoptadas sobre el comercio de carnes por el Comisariado de Precios y Subsistencias, la desorganización que ellas han producido en dicho comercio, la desconfianza llevada a productores o ganaderos, el ningún beneficio obtenido por los consumidores, y la general reprobación que sobre ellos se ha manifestado:

La Honorable Cámara, acuerda:

Diríjase a S. E. el Presidente de la República solicitándole que ordene dejar sin efecto las medidas adoptadas por el Comisariado de Precios y Subsistencias sobre el comercio de carnes, mientras no se consulte al Instituto de Economía Agrícola".

Yo creo contar con el apoyo de mis colegas para este proyecto de acuerdo y espero que vean mis palabras solamente el interés de solucionar un problema.

El señor OLAVARRIA. — Sería interesante que se agregara en el proyecto de acuerdo a los dueños de carnicerías.

El señor IZQUIERDO. — Creo que más ampliamente va a poder estudiar este problema el Instituto de Economía Agrícola, apreciando al punto de vista del productor y pidiendo la libertad de comercio, que es lo que necesitamos si queremos realmente llegar al abastecimiento de la carne.

El señor OLAVARRIA. — Pero seguramente ese Consejo técnico no conoce ellos detalles como los conocen los dueños de carnicerías.

El señor IZQUIERDO. — Permitame continuar, Honorable Diputado.

Los industriales, como digo tampoco están conformes con las medidas tomadas por el Comisariado y manifestaron en varios párrafos de diversos artículos de prensa, las consecuencias de esas medidas.

El señor IZQUIERDO. — Creo que más ampliamente va a poder estudiar este problema el Instituto de Economía Agrícola, apreciando al punto de vista del productor y pidiendo la libertad de comercio, que es lo que necesitamos si queremos realmente llegar al abastecimiento de la carne.

El señor OLAVARRIA. — Pero seguramente ese Consejo técnico no conoce ellos detalles como los conocen los dueños de carnicerías.

El señor IZQUIERDO. — Creo que más ampliamente va a poder estudiar este problema el Instituto de Economía Agrícola, apreciando al punto de vista del productor y pidiendo la libertad de comercio, que es lo que necesitamos si queremos realmente llegar al abastecimiento de la carne.

El señor OLAVARRIA. — Pero seguramente ese Consejo técnico no conoce ellos detalles como los conocen los dueños de carnicerías.

El señor IZQUIERDO. — Permitame continuar, Honorable Diputado.

Los industriales, como digo tampoco están conformes con las medidas tomadas por el Comisariado y manifestaron en varios párrafos de diversos artículos de prensa, las consecuencias de esas medidas.

El señor IZQUIERDO. — Creo que más ampliamente va a poder estudiar este problema el Instituto de Economía Agrícola, apreciando al punto de vista del productor y pidiendo la libertad de comercio, que es lo que necesitamos si queremos realmente llegar al abastecimiento de la carne.

El señor OLAVARRIA. — Pero seguramente ese Consejo técnico no conoce ellos detalles como los conocen los dueños de carnicerías.

El señor IZQUIERDO. — Permitame continuar, Honorable Diputado.

Los industriales, como digo tampoco están conformes con las medidas tomadas por el Comisariado y manifest

SOCIEDAD DE MUSICA DE CAMARA

LUNES 2 DE AGOSTO en la
Sala Cervantes

Último concierto de la 1.a temporada 1943.

FESTIVAL SCHUMANN

CUARTETO EN MI BEMOL, con piano.
CUARTETO EN FA MAYOR.
CINCO LIEDER.Interpretados por HERMINIA
RACCAGNI, pianista.

ILSE POLA, soprano, y el

CUARTETO "CHILE"

Suscriba su abono a la 2.a Temporada de Música de Cámara.
Selectos programas — Prestigiosos intérpretes

MAÑANA QUINTO RECITAL DE BERTA SINGERMAN

Berta Singerman, cuyos recitales políticos constituyen la máxima atracción del año, testarrealista, en su quinto recital, con el brillante programa que detallamos a continuación y en el cual debemos destacar la "suite" Tú y Yo, de Paul Gerhard; el vals de Rudyard Kipling, Grial (H.); el Padrón; Chiquita; La Caridad Perdida, de Alfonso Storni; México; Pregrón, de Miguel N. Lira; Marcha Triunfal de Rubén Darío; Danza Negra, de

Pales Matos; Un hombre ando bajo la Luna, de Pablo Neruda; Amor de Lope de Vega; Anochecer dormía, de Antonio Machado; Perdóname, Tomar, de autor anónimo; Cogida y Muerte (fragmento de "Lilacina"), por Ignacio Sánchez Mejía; de García Lorca.

El domingo, se efectuará el sexto recital con un brillante programa en que se cometen los más horrores crímenes. "Qué noche aquél", se estrenará el martes en el Teatro Central.

HOY 6.15 P.M.
9.45 P.M. CONTINENTAL

MAÑANA Y EL DOMINGO

Pedro VARGAS

El cantante mexicano que nadie en Santiago quiere quedarse sin oír

ÚNICOS TRES DÍAS

DE

ACTUACIÓN Y DESPEDIDA DE CHILE!

En la pantalla: "SUS DOS PASIONES"

(SOLO PARA MAYORES)

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA

LOS MEJORES SPECTACULOS HOY

EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL * SANTA LUCIA

FONO 23555

FONO 61379

3 P.M. - 6.15 - 9.45 P.M. EN AMBOS TEATROS!

DIANA DURBIN

En su brillante creación (Para mayores y menores)

TU ERES MI ENGANTO

CONTINENTAL * CERVANTES

FONO 60735

6.15 P.M. - 9.45 P.M. PEDRO VARGAS Y SUS DOS PASIONES (SOLO PARA MAYORES)

Mat. 3 P.M. SUS DOS PASIONES

ORIENTE

FONO 41345

6 P.M. - 9.40 P.M. DIANA DURBIN en Tu eres mi encanto (Mayores y menores)

ALAMEDA * PORTUGAL

FONO 91254

5.30 P.M. - 9 P.M. Los hijos artificiales y LA TUMBA DE LA MONIA

IMPERIO

ESTADO 223

AGUSTINAS 867 32627

Cia. de Comedias Cómicas LEGUA * CORDOBA

6.30 P.M. - 10 P.M. LA TIA DE CARLOS

(La apoteosis de la hilaridad!)

HOY 6.15 P.M. - 9.45 P.M. PEDRO VARGAS Y SUS DOS PASIONES (SOLO PARA MAYORES)

Mat. 3 P.M. SUS DOS PASIONES

ORIENTE

FONO 33904-31467

Vernon: Concierto Kiefer.

CINES

AMERICA - Nublo número 390

Vernon: número 92443.

MUNICIPAL - Agustinas esq. Nro. 300 - Teléfono número 83904-31467

Vernon: Concierto Kiefer.

ALAMEDA - Delicias número 373

Teléfono número 80122

Vernon: número 92443.

ALCAZAR - Brasil número 373

Teléfono número 80122

Vernon: número 92443.

ANDRES - Avenida transversal

Número 8875

Vernon: número 92443.

SALAS - Avenida transversal

Número 8875

Vernon: número 92443.

Bette DAVIS
Erol FLYN

HOY **RADIO CITY**
HUERFANOS 1055

EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

Un maravilloso y profundo drama llevado a la pantalla por Warner Bros

HOY **RADIO CITY**
HUERFANOS 1055DRAMA DETECTIVESCO
CONVERTIDO EN COMEDIA

Com dos estrellas de la atracción de Loretta Young y Brian Aherne frente al reparto, el cine Columbia "Qué noche aquella" encierra los más divertidos episodios que es difícil imaginar, describiendo las imprescias de una pareja de enamorados en un viejo y sombrío caserón, en el cual se cometen los más horrores crímenes.

"Qué noche aquella", se estrenó el martes en el Teatro Central.

MATINEE GRATIS EN EL CAUPOLICAN

MAÑANA Y EL DOMINGO

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

LOS ESPECTACULOS EN EL TAP

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

BLANCA NIEVES EN

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 20 DE JULIO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

DEPORTES

DECIDEN LA 1a RUEDA

Tres lances: Badminton - Magallanes, Green Cross - Unión Española y Colo Colo - Santiago

Con los partidos de mañana y el domingo, se pone término a la primera rueda del Campeonato Profesional de Fútbol.

Se juega en esta etapa del certamen cinco lances, que están llamados a despertar interés entre los aficionados.

MANANA

En la cancha del Estadio de Carabineros, se efectuará mañana dos de los cinco partidos que forman esta última fecha de certamen profesional.

A primera hora se enfrentarán los equipos de Audax Italiano y Santiago National, partido que debe resultar del certamen, ya que el horario de que el equipo "descanso" ha venido experimentando una considerable reacción en sus últimos encuentros y tanto que se ha constituido en un contendor temible para calificados equipos punteros.

En el encuentro principal de la reunión, actuarán los equipos

LOS PARTIDOS DE MANANA Y EL DOMINGO SON ESPERADOS CON CRECIENTE INTERES.- POSIBILIDADES

de Magallanes y Badminton. El primero de estos cuadros cuenta en el certamen del presente año, su puesto de relieve el bueyamiento que la mañana se presenta reforzado en la línea media por Las Heras, la que en encuentro entre la Unión Española y Green Cross, el primero de estos cuadros que ocupa el primer lugar hasta este momento, en la competencia tendrá que jugar mucho y bien para superar a G. Cross, que es uno de los equipos que ha revelado mayor regularidad de actuación en el presente año.

Llama, naturalmente la atención de que un lance de la importancia de éste que comenzamos, se espera un lance de buenas alternativas.

El encuentro se iniciará, a las 15.30 horas.

Se trata de un lance en que se encuentran dos escuelas diferentes de juego, lo que con-

vierte sin duda a realizar el interés de su desarrollo.

ESPAÑOLES Y G. CROSS

Para el domingo en la mañana, a las 10.45, en Carabineros se efectuará el cuadro que el certamen, que atravesó el cuadro y que mañana se presenta reforzado en la línea media por Las Heras.

El primero de estos cuadros que ocupa el primer lugar hasta este momento, en la competencia tendrá que jugar mucho y bien para superar a G. Cross, que es uno de los equipos que ha revelado mayor regularidad de actuación en el presente año.

Dada las características que ponen de relieve estos conjuntos, se espera un lance de buenas alternativas.

El encuentro se iniciará, a las 15.30 horas.

VELADA CULTURAL HARA MAÑANA EL CLUB "LIBERTAD"

El Club de Deportes Liberal, prestigiosa institución del barrio Av. Matta-San Diego, está preparando los diversos tipos deportivos y sociales con que se celebrará próximamente el 12 de Agosto, su fundación.

Por lo pronto la comisión que tiene a su cargo la organización de los festejos efectuará mañana una velada cultural con la participación de destacados elementos. Este acto se hará mañana a las 21 horas, en su local de calle Galívez N.º 998.

NOTICIAS DIVERSAS

Beneficio. C. Maturana-Mañana, a las 21 horas, se efectuará en el Teatro O'Higgins, una función de cine y variedades a beneficio del Deportivo Maturana.

Otros con los Afarrios. — En la cancha de la Asociación Maguey Atria, se enfrentarán mañana, a las 14 horas, con tres equipos adultos de football, los clubes Otra y Deportivo Los Agrarios.

El torneo del Deportivo Cerdá. — El día 12 del mes de septiembre próximo, se dará comienzo al Campeonato de football para clubes de barrio que organiza el Deportivo Pedro Aguirre Cerdá. Las inscripciones y demás detalles se atenderán en Montaña 881.

González con E. Castillo. — Con tres equipos superiores de football se enfrentarán el domingo los clubes Alto González y Deportivo Eduardo Castillo.

Compromiso del I. de Suárez. — Pueden mañana en la cancha de la calle Unión 386, alternarán los tres equipos superiores de football los clubes Inés de Suárez N.º 11's, Old Boys.

SE DARA CONCOURS AL CAMPEONATO DEL DEPORTIVO SABATE

Mañana se disputará la primera etapa del torneo de football que ha organizado el Deportivo Sabate. Para equipos pertenecientes a establecimientos industriales:

Cancha Roberto del Río N.º 1. Mandiola y González con Sociales.

Cancha Roberto del Río N.º 2. Deportivo Marcos Rodríguez con Deportivo Ibirar.

Cancha O'Higgins. Deportivo Rubén del Río con Sabate.

RIPIO Y ARENA

Se pide precios por pasar 1,000 m³. arena gruesa de primera, 1,000 m³. ripio lavado y retirar escombros excavaciones.

Dar precios HOY, antes de las 16 horas, en la misma obra:

AV. EJERCITO N.º 371

REMADE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la herencia de don Augusto Lois que practicó el partidor don Fernando Alessandri saldrá a remate con admisión de postores extraños.

EL DIA 20 DE AGOSTO. A LAS 16 HORAS.

en Santiago en el estudio del compromisario Huérfanos 1294, 2.º piso, oficina 25, el fondo SAN AGUSTIN DE CUMPEO o LONTUECITO de la comuna de Río Claro, del departamento de Talca.

MINIMUM: \$ 2.350.000.—

El precio se pagará:

1.º) Reconociendo y haciendo suya el subastador por el valor comercial el día del remate, una deuda en bonos del 6.3/4 por ciento, primitiva de \$ 620.500 y reducida en ese día a \$ 562.055.10 en favor de la Caja Hipotecaria;

2.º) Reconociendo y haciendo suya el subastador una deuda de \$ 24.123.16 en favor de la Asociación Canal Cumpeo, que es la parte que el fondo corresponde en una deuda primitiva de \$ 148.400 que la referida asociación tiene en favor de la Caja Hipotecaria;

3.º) Reconociendo y haciendo suya el subastador las obligaciones en favor de la Asociación Canal Cumpeo que correspondan al fondo y las obligaciones que la referida asociación adeude a la Corporación de Fomento de la Producción.

4.º) Con la cantidad de \$ 1.000.000 al contado, al firmar el acta de liquidación respectiva;

5.º) Con el saldo hasta enterar el precio de la subasta en dos cuotas iguales a seis meses y a un año plazo a contar desde el día del remate.

Para hacer posturas en el remate se deberá presentar una boleta bancaria a la orden del partidor por el 10 por ciento del mínimo.

Bases y demás antecedentes en la Oficina del partidor.

EL ACTUARIO

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

DEPORTES

DECIDEN LA 1a RUEDA

Tres lances: Badminton - Magallanes, Green Cross - Unión Española y Colo Colo - Santiago

Con los partidos de mañana y el domingo, se pone término a la primera rueda del Campeonato Profesional de Fútbol.

Se juega en esta etapa del certamen cinco lances, que están llamados a despertar interés entre los aficionados.

MANANA

En la cancha del Estadio de Carabineros, se efectuará mañana dos de los cinco partidos que forman esta última fecha de certamen profesional.

A primera hora se enfrentarán los equipos de Audax Italiano y Santiago National, partido que debe resultar del certamen, ya que el horario de que el equipo "descanso" ha venido experimentando una considerable reacción en sus últimos encuentros y tanto que se ha constituido en un contendor temible para calificados equipos punteros.

En el encuentro principal de la reunión, actuarán los equipos

de Magallanes y Badminton. El primero de estos cuadros cuenta en el certamen del presente año, su puesto de relieve el bueyamiento que la mañana se presenta reforzado en la línea media por Las Heras.

El primero de estos cuadros que ocupa el primer lugar hasta este momento, en la competencia tendrá que jugar mucho y bien para superar a G. Cross, que es uno de los equipos que ha revelado mayor regularidad de actuación en el presente año.

Para el domingo en la mañana, a las 10.45, en Carabineros se efectuará el cuadro que el certamen, que atravesó el cuadro y que mañana se presenta reforzado en la línea media por Las Heras.

El primero de estos cuadros que ocupa el primer lugar hasta este momento, en la competencia tendrá que jugar mucho y bien para superar a G. Cross, que es uno de los equipos que ha revelado mayor regularidad de actuación en el presente año.

Dada las características que ponen de relieve estos conjuntos, se espera un lance de buenas alternativas.

El encuentro se iniciará, a las 15.30 horas.

VELADA CULTURAL HARA MAÑANA EL CLUB "LIBERTAD"

El Club de Deportes Liberal, prestigiosa institución del barrio Av. Matta-San Diego, está preparando los diversos tipos deportivos y sociales con que se celebrará próximamente el 12 de Agosto, su fundación.

Por lo pronto la comisión que tiene a su cargo la organización de los festejos efectuará mañana una velada cultural con la participación de destacados elementos. Este acto se hará mañana a las 21 horas, en su local de calle Galívez N.º 998.

NOTICIAS DIVERSAS

Beneficio. C. Maturana-Mañana, a las 21 horas, se efectuará en el Teatro O'Higgins, una función de cine y variedades a beneficio del Deportivo Maturana.

Otros con los Afarrios. — En la cancha de la Asociación Maguey Atria, se enfrentarán mañana, a las 14 horas, con tres equipos adultos de football, los clubes Otra y Deportivo Los Agrarios.

El programa es el siguiente:

9.30 horas: Independiente con Politécnico, tercera división.

10.15 horas: Escuela de Infantería con Liceo, segunda división.

11.15 horas: Escuela de Infantería con Liceo, primera división.

El orden del programa es el siguiente:

21.30 horas: Cooperativa de rativa de Carabineros.

DOS ENCUENTROS DE BASKETBALL POR EL TORNEO DE "ADIP"

En los partidos oficiales de los campeones del torneo de la Asociación Deportiva de Instituciones "Atilio", el "five" representativo del Club Huelén se adjudicó los puntos reglamentarios a vencedor por W. O. a Contraloría. En el match principal, luego de un buen partido, el equipo del Bacteriólogo de la Liga Profesional, y el seleccionado de la Asociación de Football, a Pavimentación por 41-33.

Para esta noche se ha filiado un atractivo programa incluyendo conjuntos de destacadas actuaciones en el certamen, en el cual el "five" de la serie B, el de la Liga Profesional, y el seleccionado de Football, de la Asociación de Football, a Pavimentación, por 41-33.

La dirigente de Puentel Alto deseará en esta oportunidad los componentes de destaca-

da actuación en el certamen, tales como Cooperativa de Carabineros y Caja de Seguro, equipos que cuentan en sus filas con jugadores de méritos y que esta ocasión tendrán de rivales a Casa Moneda y Dirección General de FF. CC., respectivamente.

El orden del programa es el siguiente:

21.30 horas: Cooperativa de rativa de Carabineros.

CITACIONES

Audax Italiano. — Jugadores del equipo B, mañana, a las 15.30 horas, en la cancha Táctica. Jugadores de división es especial, juvenil y infantil, el domingo.

11.15 horas: Escuela de Infantería con Liceo, primera división.

El orden del programa es el siguiente:

21.30 horas: Cooperativa de rativa de Carabineros.

DOIS ENCUENTROS DE BASKETBALL POR EL TORNEO DE "ADIP"

En los partidos oficiales de los campeones del torneo de la Asociación Deportiva de Instituciones "Atilio", el "five" representativo del Club Huelén se adjudicó los puntos reglamentarios a vencedor por W. O. a Contraloría. En el match principal, luego de un buen partido, el equipo del Bacteriólogo de la Liga Profesional, y el seleccionado de la Asociación de Football, a Pavimentación por 41-33.

Para esta noche se ha filiado un atractivo programa incluyendo conjuntos de destacadas actuaciones en el certamen, en el cual el "five" de la serie B, el de la Liga Profesional, y el seleccionado de Football, de la Asociación de Football, a Pavimentación, por 41-33.

La dirigente de Puentel Alto deseará en esta oportunidad los componentes de destaca-

da actuación en el certamen, tales como Cooperativa de Carabineros y Caja de Seguro, equipos que cuentan en sus filas con jugadores de méritos y que esta ocasión tendrán de rivales a Casa Moneda y Dirección General de FF. CC., respectivamente.

El orden del programa es el siguiente:

21.30 horas: Cooperativa de rativa de Carabineros.

DOIS ENCUENTROS DE BASKETBALL POR EL TORNEO DE "ADIP"

En los partidos oficiales de los campeones del torneo de la Asociación Deportiva de Instituciones "Atilio", el "five" representativo del Club Huelén se adjudicó los puntos reglamentarios a vencedor por W. O. a Contraloría. En el match principal, luego de un buen partido, el equipo del Bacteriólogo de la Liga Profesional, y el seleccionado de la Asociación de Football, a Pavimentación por 41-33.

Para esta noche se ha filiado un atractivo programa incluyendo conjuntos de destacadas actuaciones en el certamen, en el cual el "five" de la serie B, el de la Liga Profesional, y el seleccionado de Football, de la Asociación de Football, a Pavimentación, por 41-33.

La dirigente de Puentel Alto deseará en esta oportunidad los componentes de destaca-

da actuación en el certamen, tales como Cooperativa de Carabineros y Caja de Seguro, equipos que cuentan en sus filas con jugadores de méritos y que esta ocasión tendrán de rivales a Casa Moneda y Dirección General de FF. CC., respectivamente.

El orden del programa es el siguiente:

21.30 horas: Cooperativa de rativa de Carabineros.

CITACIONES

Audax Italiano. — Jugadores del equipo B, mañana, a las 15.30 horas, en la cancha Táctica. Jugadores de división es especial, juvenil y infantil, el domingo.

11.15 horas: Escuela de Infantería con Liceo, primera división.

El orden del programa es el siguiente:

21.30 horas: Cooperativa de rativa de Carabineros.

CITACIONES